

Introducción al mundo del turismo.



Caso práctico

Si alguien sabe qué es el turismo, esos son los nietos de los fundadores de "Las 4J", Jorge, Liberto y Alba. Desde que nacieron, su vida ha girado en torno al turismo; lo buenos que son los clientes alemanes, cómo han cambiado los gustos de los viajeros españoles, lo pesados que pueden llegar a ser algunos visitantes de la Catedral. Vamos, que de las reuniones familiares se podría sacar material para editar una revista especializada sobre la evolución del sector turístico español.

Pero a veces estar dentro del negocio puede hacer perder la perspectiva y se puede ser incapaz de contestar a preguntas sobre cómo se ha llegado a la situación actual. Jorge, Liberto y Alba han nacido y se han criado entre hoteles, restaurantes y agencias de viajes. Y quieren seguir en ello. El turismo en su región es muy importante, pero no siempre ha sido así. Su ciudad en otro tiempo no era tan visitada por gente de todo el mundo. Seguro que en un viaje al pasado no podrían reconocer prácticamente nada. Y es que el turismo ha cambiado las costumbres, las formas de vida y la fisonomía de toda la región. La curiosidad por saber cómo han llegado hasta el mundo en el que ahora viven les lleva a preguntarse muchas cosas. ¡Sorprendente! En su búsqueda descubrirán que hay muchos tipos de turistas y formas de hacer turismo. ¿Quieres hacerlo con ellos? Adelante, pues.



1.- ¿Qué es el turismo?



Caso práctico



Alba tiene que hacer un trabajo sobre los tipos de turismo. Pero no sabe por dónde empezar. En la comida del domingo, cuando toda la familia está reunida, decide pedir ayuda y lanza la pregunta: ¿cómo definirías turismo? Y, ante su sorpresa, se encuentra con un montón de respuestas, parecidas y muy diferentes al mismo tiempo. Pero ella necesita algo más concreto.

Así que se ha propuesto un plan: tiene que diferenciar conceptos. Para eso lo mejor es consultar libros, revistas y páginas de Internet. Estamos en la sociedad de la información, ¿no? Pues manos a la obra.

Seguro que el nombre de este módulo asusta un poco, ¿no crees? Pero, para perder el miedo, lo primero que tenemos que hacer es saber de qué hablamos. Por lo tanto, vamos a definir conceptos. Y lo más lógico sería empezar por el principio, ¿qué es turismo?

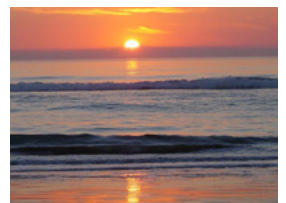
Diferenciamos en primer lugar entre **tiempo de trabajo** y **tiempo de ocio**, entendiéndolo como el tiempo libre no dedicado al trabajo. Este tiempo libre se puede ocupar con distintas formas de **entretenimiento**, siendo una de las más importantes el turismo.

Teniendo en cuenta esto, una primera definición de turismo sería la de forma de ocupación del tiempo libre, o entretenimiento, mediante un desplazamiento por varios motivos (no laborales). Pero, no siempre se viaja exclusivamente por placer. Habrás oído lo importante que es para España el **turismo de negocios**, en alza en las ciudades más importantes.

Por tanto, una definición más elaborada es la que proporciona la OMT: "**conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio u otros motivos**".

De estas definiciones deducimos que en el fenómeno turístico distinguimos varios elementos:

- ✓ Existe un **desplazamiento** fuera del **entorno habitual**. Pero, ¿qué es exactamente el entorno habitual? Lo vamos a entender como la **zona geográfica en la que las personas se mueven en su vida cotidiana, es decir, los alrededores de su hogar y/o lugar de trabajo o centro de estudios, así como otros que visite habitualmente**. Por eso, a efectos de Turismo, no se consideran desplazamientos turísticos los traslados diarios al centro de trabajo, los cambios de residencia (aunque estés menos de un año, se



considera que es tu nuevo entorno habitual), las estancias superiores a un año, o los de los estudiantes, internos en un hospital o en prisión por más de un año (otra cosa son los que los visitan, ellos sí pueden generar actividad turística).

- ✓ En este desplazamiento el viajero hace una serie de cosas, de muchos tipos. Entendemos entonces **actividades** en su sentido más amplio: todo lo que se hace en esa salida fuera del entorno habitual.
- ✓ Tanto el viaje como la estancia tienen una **duración** determinada, poniendo como límite un año. Si la estancia supera este tiempo, se considera que el lugar de destino es el nuevo entorno habitual, por lo que ya no es un desplazamiento turístico.
- ✓ Existe una **motivación**, que tiene que ser distinta a la de obtener una 🏠 **remuneración**. La **OMT** hizo en 2008 una clasificación de los **motivos que dan lugar a un viaje de turismo**. Los divide entre **personales** (vacaciones, ocio y recreo; visitas a parientes y amigos; educación y formación; atención a la salud; religión y peregrinaciones; compras; tránsito; otros motivos) y por **negocios y motivos profesionales**.



Reflexiona

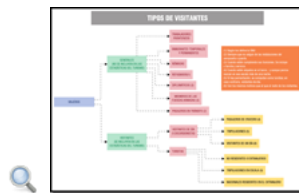
¿Cuándo se debe considerar turista a un viajero por motivos de negocios o comerciales?

Mostrar retroalimentación

Es difícil poner una frontera. Puede depender del lugar donde sea remunerado o del modo en que se desarrolla su actividad. Si se desplaza para realizar transacciones comerciales para su empresa, y sus beneficios los percibe en el lugar de origen, se puede considerar turista. Un temporero que va a una campaña agrícola y cobra en el lugar de destino, no es un turista.

- ✓ El protagonista de este desplazamiento es el viajero, que cuando tiene una motivación turística se denomina **visitante**. En función de la duración de su estancia podemos diferenciar entre
 - ➔ **Visitante de día o excursionista**, cuando no hay 🏠 **pernoctación**. También se consideran dentro de este grupo los viajeros en tránsito, que son los que realizan paradas o escalas, teniendo un destino distinto. Aunque pernocten, para las estadísticas son excursionistas (es el caso de los pasajeros de un crucero, por ejemplo).
 - ➔ **Turista** propiamente dicho, que pernocta en alojamiento colectivo o privado.

En el siguiente esquema sobre los tipos de visitantes te pueden quedar más claras las diferencias entre unos y otros.



Según la **OMT**, visitante es "todo viajero que realiza viajes de turismo fuera de su entorno habitual por un período de tiempo inferior a un año, y cuya finalidad principal no es la de trabajar para una entidad con 🏠 **domicilio social** en el lugar visitado".



Reflexiona

¿Por qué crees que es tan importante que definamos estos conceptos al estudiar el fenómeno turístico?

Mostrar retroalimentación

Es importante que todos usemos una terminología común, pues así se pueden elaborar estadísticas fiables, con las que pueden trabajar los profesionales y los responsables de la política turística en los distintos países. En efecto, así es más fácil tomar determinadas decisiones relacionadas, por ejemplo, con el desarrollo de nuevos mercados, y comparar la situación del turismo en sitios diferentes.



Autoevaluación

Dime en cuáles de las siguientes situaciones podemos hablar de turistas, según la definición que acabamos de aprender.

- Un americano que está haciendo un crucero por el Mediterráneo, haciendo parada de un día en Barcelona.
- Un inmigrante rumano que viene a España a la campaña de la fresa.
- Un francés, que ha decidido pasar quince días en Lanzarote.

No es correcta, hemos dicho que los pasajeros de cruceros se contabilizaban como visitantes de día.

Incorrecta , pues el objetivo de su visita es un trabajo remunerado.

Efectivamente es correcto. Cumple todos los requisitos, recuerda.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta

1.1.- Definiciones básicas.

Ya no tienes que tener ninguna duda sobre los conceptos de turista, visitante o excursionista. Pero debes seguir profundizando en los conceptos. Sigamos con los **visitantes**. Independientemente del tipo que sean, según vimos antes, también hay otra forma de clasificarlos, en función de su lugar de residencia:

- ✓ Si el país de residencia es diferente del visitado, estaremos hablando de **visitantes internacionales**. Pero en estas cifras vamos a incluir a los nacionales que residan de forma permanente en el extranjero.
- ✓ Por otro lado, hablamos de **visitantes internos** cuando los desplazamientos se producen dentro del país de residencia.

También es evidente que el viaje supone un desplazamiento entre dos puntos. Pues bien, a ese movimiento que se genera entre dos lugares lo vamos a llamar **corriente o flujo turístico**. Vamos a ver cuáles son los elementos que componen una corriente turística:



Destino

El **destino** del flujo, o **núcleo receptor** es el lugar hacia el que se dirige la corriente turística. Identificarlo es muy útil para, por ejemplo, localizar áreas potencialmente atractivas para mercados emisores.

Origen

Al lugar de **origen** del flujo, lo vamos a llamar **núcleo emisor**. Al estudiar el fenómeno turístico, es importante determinarlo, pues nos proporciona información muy valiosa (por ejemplo, para decidir acciones sobre los mercados emisores).

Tiempo

El **tiempo de estancia** diferencia a unas corrientes turísticas de otras, y está asociado a la capacidad de gasto de los turistas. Es el número total de unidades de tiempo (normalmente días) que permanece el visitante en el destino.

Momento

El **momento** en que se produce esta corriente nos informa sobre la estacionalidad, es decir, cuándo acuden los visitantes a un determinado destino.

Distancia

La **distancia** entre el núcleo emisor y el receptor también caracteriza a un flujo turístico. Está muy ligada al medio de transporte que se utiliza, y puede servir, por ejemplo, para hacer un estudio sobre los que se necesitan para acceder a un destino.

Motivación

La **motivación** hace referencia a la causa que origina el flujo turístico, de la que ya hemos hablado en el epígrafe anterior, y de la que hablaremos ampliamente más adelante.

1 2 3 4 5 6

[Resumen textual alternativo](#)



Reflexiona

Conocer y reconocer los elementos que componen una corriente o flujo turístico nos va a permitir recopilar información muy valiosa para la toma de decisiones, o para la planificación de las políticas turísticas.

Lo que hemos visto anteriormente nos va a servir para definir las principales **formas de turismo**, o modos en que se producen las corrientes turísticas. Para hacer estas distinciones vamos a suponer que hablamos de dos países diferentes, pero no olvides que podemos sustituir la palabra país por cualquier otro ámbito (una comunidad autónoma, una región, una provincia o incluso una ciudad). Distinguímos entonces entre:

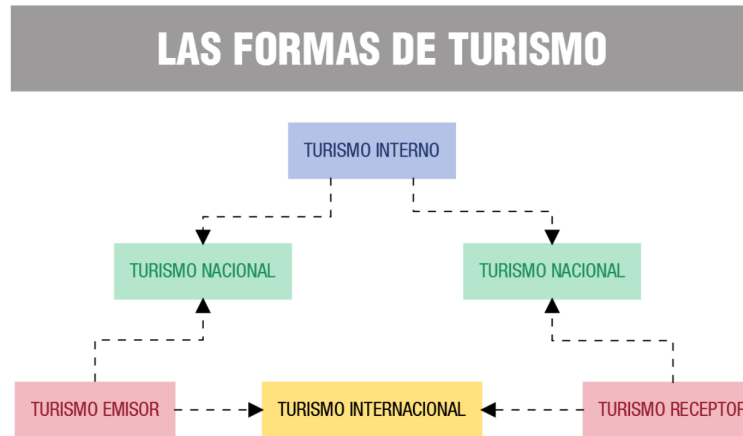
- ✓ **Turismo interno**. Es el realizado por los residentes del país dentro del mismo país (es decir, por los visitantes internos). Por ejemplo, un turista residente en Madrid va a pasar unos días a Santiago de Compostela.
- ✓ **Turismo emisor**. Es el turismo de los residentes del país, viajando a otro país (visitantes internacionales). Para España, todos los turistas españoles que viajan a otros países se consideran turismo emisor.
- ✓ **Turismo receptor**. Son las corrientes o flujos protagonizados por los no residentes en un país (también hablamos de visitantes internacionales). ¿Sabes quiénes entran dentro de esta categoría para España? Pues, por ejemplo, los turistas ingleses, o los alemanes.

Independientemente del origen, podemos combinar estas tres modalidades y hablar de tres formas más de hacer turismo.

- ✓ **Turismo interior**, que es el realizado dentro del país, y comprende los movimientos tanto de los visitantes internos como de los internacionales. Habrás comprobado que es la suma del turismo interno y el receptor de un país. Aquí sumamos el madrileño que se ha ido a Galicia con el alemán que está conociendo los Pueblos Blancos de Cádiz.
- ✓ **Turismo nacional**, o turismo que realizan los residentes del país, tanto dentro del país (turismo interno) como fuera de sus fronteras (turismo emisor). Es decir, todos los movimientos turísticos de los españoles.

- ✓ **Turismo internacional**, cuya principal característica es que recoge los movimientos entre las fronteras. Es por tanto la suma del turismo emisor y receptor. Ya sabes, el mundo global.

En este esquema puedes ver las relaciones entre los conceptos que acabamos de explicar.



Autoevaluación

El turismo interno o interior es el que realizan los residentes de un país dentro de ese país.

- Verdadero.
- Falso.

No, estaría bien si sólo habláramos de turismo interno.

Pues claro, turismo interno e interior no son la misma cosa.

Solución

1. Incorrecto
2. Opción correcta

1.2.- Los agentes del turismo.

Vamos a hablar ahora de los protagonistas de la actividad turística, es decir, de los que participan en ella y hacen posible que se produzca. ¿Recuerdas la definición de turismo que viste en el epígrafe 1? "**conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual**".

Bien, de aquí podrás deducir que, con una definición tan general y amplia, son muchas las personas e instituciones que participan en el turismo, pero nosotros las vamos a incluir en **tres grandes grupos: los turistas, las empresas y el sector institucional**.



Recomendación

A partir de ahora, cuando hablemos de las personas que se desplazan por motivos turísticos, usaremos el término turista, aunque sean visitantes de día o excursionistas.

Está claro que los grandes protagonistas del turismo son los **turistas**, pues son ellos los que tienen que cubrir una serie de necesidades (recuerda, ocupar su tiempo libre). Sólo cuando existe esa necesidad se pone en marcha la compleja maquinaria de la actividad turística.

Pero tiene que haber empresas que satisfagan esas necesidades. Vamos a hablar en este punto del **sector empresarial**. Para que una persona disfrute de sus vacaciones en la playa tiene que haber alguien que le pueda ayudar a desplazarse (por avión o autobús, por ejemplo),

hoteles donde alojarse, supermercados en los que abastecerse o discotecas en las que divertirse. A través de las empresas se producen la mayoría de los bienes y servicios relacionados con el turismo.

Como el turismo es una actividad en la que intervienen muchos tipos de empresas, nosotros vamos a optar por dividirlos en dos grandes grupos, en función de su nivel de relación con la actividad turística.

- ✓ Hay un gran grupo de empresas que intervienen en la actividad turística, pero que no se pueden considerar como tales. Son aquellas que **dan servicio o apoyan la actividad turística**. ¿Considerarías que un taller de coches es una empresa turística? Seguramente dirás que no, pero puede depender del turismo, si está en una población que recibe muchos turistas que llegan con sus coches privados y constituyen un porcentaje considerable de sus clientes.
- ✓ Por otro lado, tenemos las **empresas propiamente turísticas**, que se dedican a satisfacer las necesidades de los turistas cuando se desplazan. La Ley del Turismo de Andalucía nos habla de servicios turísticos y de servicios con incidencia en la actividad turística. Estos conceptos los vas a estudiar de forma más detallada en la unidad 4, pero en la siguiente presentación puedes empezar a conocerlos.

<https://docs.google.com/presentation/d/18syKyeoH1C9AKiPu4tGf9Pg6vdpEFakG38srVqPqqSY/embed?start=false&loop=false&delayms=3000>

Elaboración propia con imágenes de [Opencliparts](#) bajo [CC](#).



Autoevaluación

¿Dónde encuadrarías la Consejería de Turismo de Andalucía?

- Dentro de las asociaciones empresariales
- Dentro de la Administración Pública, en el sector público o institucional.
- Dentro de la Administración Pública, en el sector empresarial.

No es correcta porque estas asociaciones están formadas por empresas.

Perfecto, no olvides que es quien, entre otras cosas, legisla sobre la actividad turística.

Lee bien, la Administración Pública, como su nombre indica, pertenece al sector público.

Solución

1. Incorrecto
2. Opción correcta
3. Incorrecto

Entre empresas y turistas se producen una serie de relaciones, muy variadas, y que no son producto del azar. El turista debe estar protegido ante posibles abusos, y las empresas deben tener garantías de seguridad para poder realizar su trabajo. Es decir, necesitan que haya alguien que legisle, controle e incluso planifique la actividad turística en un país o territorio. De eso se ocupa el que vamos a llamar **sector público o institucional**. En los siguientes cuadros puedes ver a quién incluimos aquí:



Administración Pública

La **Administración Pública** es, dentro de la estructura del Estado, la que se encarga de legislar, vigilar y sancionar la actividad de las empresas turísticas. Además, en los países en los que el turismo es una actividad importante, se preocupan de la promoción turística en el exterior. Pueden incluso ocuparse de gestionar algunos servicios turísticos. Es el caso de los Paradores Nacionales en España, por ejemplo.

Organismos internacionales

Las **organizaciones internacionales** ayudan a la actividad turística a nivel internacional. Pueden ser de muchos tipos, tanto públicas como privadas, y ocuparse de distintos aspectos, como la navegación aérea o los trámites de las aduanas. Todas ellas tienen como objetivo facilitar el desplazamiento de los turistas a través de los distintos países.

Asociaciones empresariales

Las **asociaciones empresariales** reúnen empresas con intereses comunes, para poder actuar de forma conjunta ante determinados problemas, o negociar con mayor fuerza con sus proveedores. También pueden ser de muchos tipos, nacionales o internacionales, sectoriales o generales.

Lo que las diferencia de las **asociaciones profesionales** es que éstas están formadas por personas físicas, cuyo punto de unión es ejercer la misma actividad o profesión.

1 2 3

[Resumen textual alternativo](#)

2.- La evolución histórica del turismo.



Caso práctico



Alba ya tiene claro en qué consiste el turismo. Y es toda una experta en diferenciar los distintos tipos de corrientes turísticas, lo cual le va a ser de gran utilidad cuando se ponga a consultar estadísticas. Entusiasmada, le cuenta a su abuelo José todo lo que ha aprendido, y le pregunta si había tantos turistas extranjeros (ya sabes, turismo receptor, le comenta entre risas) hace cuarenta años.

José ríe y le contesta que tampoco es tan viejo, pero recuerda cuando su padre le contaba lo excepcional que era para los chiquillos del pueblo ver aparecer a las primeras familias de veraneantes. No eran como ahora, le dice. Aquí venía la gente de postín, a los chalés que estaban en las afueras.

Alba, pensativa, le pregunta: Pero, ¿se puede considerar que esa gente son turistas? Buena pregunta, le contesta el abuelo, a lo mejor podrías hacer un trabajo sobre cómo ha evolucionado el turismo en nuestra ciudad.

Has nacido en una época en la que nadie duda de la necesidad de tomarse unas vacaciones o visitar un lugar diferente al de residencia porque apetece conocer sitios nuevos o descansar. Pero no siempre ha sido así. Viajar por placer, por ejemplo, no ha sido posible en muchos momentos, y menos a nivel general. Hasta hace muy pocos años, en la historia de la humanidad, era algo reservado a una minoría.

¿Quieres saber cómo ha evolucionado el mundo de los viajes a lo largo de la historia? ¿Desde cuándo se llama turismo al turismo? ¿Cuál es el origen de esta palabra?

El turismo tal y como lo hemos estado definiendo hasta ahora es un fenómeno reciente, y no se ha estudiado con detalle hasta hace poco tiempo. De todos modos, ya en **1800**, el **diccionario Oxford** habla de turista como la persona que viaja por placer o cultura, y recoge la palabra **turismo: viajar por placer**.



2.1.- Un paseo hasta el siglo XIX.

El ser humano siempre ha viajado, en el sentido de que se ha desplazado. Pero, aparte de que las causas eran muy diferentes de las que ahora todos tenemos asumidas, el viaje en sí también tenía otras connotaciones. En cuanto a las causas, aunque todavía siguen siendo válidas en muchos casos, se solían asociar a los siguientes hechos:



Mejora

Evidentemente, buscar mejores condiciones de vida ha sido una de las causas más antiguas de desplazamientos de la humanidad. Pero las migraciones no se pueden considerar bajo ningún aspecto movimiento turístico.

Comercio

Los intercambios comerciales también han sido una de las causas más antiguas de desplazamiento. Desde el momento en que el ser humano requiere intercambiar cosas, se produce la necesidad de moverse a otros sitios, cada vez más lejanos. De hecho, muchos pueblos se dedican principalmente a eso. Recuerda a los fenicios y los griegos en la antigüedad, o a los italianos durante el Renacimiento. El comercio además propicia el nacimiento de grandes rutas que favorecen el contacto entre los pueblos. ¿Has oído hablar de Marco Polo? Para muchos, un precursor del turista. Pues lo que iba buscando es una nueva vía de comunicación para comerciar con Oriente.

Guerra y conquistas

La necesidad de expansión de algunos pueblos, por la causa que sea, también ha obligado a grandes desplazamientos de población, tanto por parte de los invasores, cuando querían ocupar las nuevas tierras, como de los vencidos, cuando se veían obligados a abandonar las suyas. Estarás de acuerdo en que estos desplazamientos no se pueden considerar precisamente turísticos.

Epidemias

Actualmente quizás no sea una de las causas más habituales, pero en la antigüedad se producían verdaderos éxodos de población cuando aparecía una de ellas. ¿Has oído hablar de la Peste Negra que asoló Europa en el siglo XIV? ¿O de las epidemias de cólera que dejaban vacías las ciudades? Por supuesto, esto no tiene nada que ver con el turismo.

Religión

Desde la Antigüedad, el ser humano se ha desplazado a otros lugares con fines religiosos o espirituales, bien sea para cumplir con promesas hechas a la divinidad, pedir favores a ésta o simplemente como parte de sus obligaciones como creyente. Tampoco se

puede decir que sea un movimiento turístico, pero sí es cierto que, a raíz de estos desplazamientos se generan una serie de necesidades que deben ser cubiertas (alojamiento, manutención, entretenimientos). De hecho, es una de las tipologías de turismo en la actualidad.

Curiosidad y placer

También ha movido al hombre desde la Antigüedad. Muchas veces era el afán de comprobar la veracidad de leyendas y tradiciones, como ver si la tierra era plana y había un punto en que el mar terminaba. Este tipo de desplazamientos además era realizado por personas generalmente cultas, por lo que han sido acompañados de obras literarias.

1 2 3 4 5 6

[Resumen textual alternativo](#)



Según lo que acabamos de ver. ¿crees entonces que en la **Antigüedad** se produjeron movimientos turísticos? Tal y como los conocemos hoy, evidentemente no, pero sí es verdad que podemos hablar de algunos desplazamientos que tienen como objetivo el simple placer o bienestar, y que están asociados a los hábitos y costumbres de las élites. Sólo en las sociedades lo suficientemente ricas para que haya una clase social "ociosa", se pueden dar estas formas de disfrutar del tiempo libre.



En **Grecia y Roma**, este tipo de desplazamientos tenía varias motivaciones básicas: los juegos, la salud y los movimientos hacia segundas residencias. De hecho, en la ciudad de Roma ya vemos que hay personas dedicadas a satisfacer las necesidades de los viajeros que llegaban a la capital del Imperio, una especie de guías-intérpretes que asesoraban y guiaban a los extranjeros. También había alojamientos, los precedentes de los hoteles. El **termalismo** era un fenómeno muy implantado entre los romanos, y que éstos habían heredado de los griegos. De hecho, ellos ya iban a **balnearios** cuyo uso ha llegado a la actualidad. En general, los desplazamientos eran amplios y muy variados, facilitados por la época de paz y prosperidad del Imperio Romano, con unas infraestructuras y sistemas de comunicación bastante desarrollados, de lo que es muestra este mapa de las rutas comerciales



Para saber más

¿Quieres saber cómo era un destino turístico en la Roma Antigua? Mira aquí.

<https://www.youtube.com/embed/xmxbprhmsp4>

[Resumen textual alternativo](#)

Esta seguridad (que, como imaginarás, es condición indispensable para el desarrollo de la actividad turística) desaparece con la caída del Imperio Romano. Además, con la **Edad Media** y el sistema político y social que se impone (el **feudalismo**), los desplazamientos por motivos de ocio no son precisamente la prioridad. Es una época también marcada por el fenómeno religioso. Es precisamente este hecho el que determina el nacimiento de las grandes rutas religiosas, que perviven en la actualidad, y de las que vas a saber más en este documento, y cuyo objetivo es la **peregrinación** hacia lugares santos y de veneración.



[Rutas religiosas](#) (pps - 1,90 MB)

[Resumen textual alternativo](#)



En el **Renacimiento** (siglos **XV** y **XVI**) se produce una recuperación de la Antigüedad clásica. Es la época de los grandes descubrimientos geográficos (América, las grandes rutas hacia Asia), lo que amplía los horizontes de las personas y hace que se redescubra el gusto por los desplazamientos. En estos siglos se consolidan las grandes rutas religiosas nacidas anteriormente, así como las comerciales. También vemos por primera vez la palabra **hotel**, usada para designar, en Francia, los palacios urbanos. En la siguiente imagen te puedes hacer una idea de cómo ha crecido el mundo para los europeos.



Pero es durante el **siglo XVIII** cuando encontramos por primera vez el término que para muchos da origen a la palabra turismo: el **Grand Tour**. Era un viaje que realizaban los jóvenes de las familias de la alta aristocracia inglesa para completar su formación. Tenía un carácter formativo, y su objetivo era la preparación de estos jóvenes para la carrera diplomática, política o empresarial. Pasaban de uno a tres años en el **Continente**, visitando los lugares más representativos, al mismo tiempo que realizaban contactos útiles para su futuro.

Asociados a estos desplazamientos aparecen servicios incipientes, como redes de mensajeros-acompañantes en las principales ciudades, y que les proporcionaban caballerías, alojamiento y otro tipo de coberturas (lo más parecido a un **forfait**).

Renace el termalismo, unido a costumbres médicas (**tomar las aguas** empieza a ser un remedio habitual para el tratamiento de muchas enfermedades). En estos balnearios se pueden disfrutar otras diversiones, por lo que al final a estos sitios se va por placer, no por

necesidades estrictamente médicas. Muchos de ellos existen en la actualidad. Aparte de los balnearios, empiezan a tener cierta importancia, también por motivos relacionados con la salud, las playas (sol y baños de mar), que acabarán desplazando a los balnearios.



Para saber más

No olvides que el turismo tal y como lo conocemos ahora no existió en el pasado. Aquí tienes un artículo sobre la Grand Tour para saber más.

[El siglo del Grand Tour.](#)



Autoevaluación

Relaciona los centros de peregrinación con los siguientes conceptos.

Ejercicio de relacionar.

Destino.	Relación.	Principal atractivo
Jerusalén.	<input type="checkbox"/>	1. Sepulcro de Jesucristo.
Santiago de Compostela.	<input type="checkbox"/>	2. El primer templo de Dios.
Roma.	<input type="checkbox"/>	3. Camino francés.
La Meca.	<input type="checkbox"/>	4. Romeros.

Enviar

La peregrinación tiene como objetivo desplazarse para venerar lugares sagrados.



Curiosidad

Los motivos religiosos han originado históricamente importantes movimientos turísticos en España hasta el punto que sirve de referencia para nuevos proyectos. ¡Fíjate en esta noticia!

[Japón quiere copiar el Camino de Santiago.](#)

2.2.- Los inicios del turismo actual (siglo XIX).

Desde finales del siglo XVIII, los viajeros buscan lugares con especial interés paisajístico o monumental, que muchas veces plasman en obras literarias y libros de viajes. La literatura de viajes, fenómeno nada reciente, conoce en estos siglos momentos de esplendor. Es el caso de Richard Ford, que llega a Andalucía en 1835 a causa de la mala salud de su mujer, y que publica sus impresiones y una serie de rutas por Andalucía destinadas al público inglés.

Durante el resto del siglo XIX el turismo (o más bien los desplazamientos por motivos de ocio) sigue siendo un fenómeno exclusivo de las élites sociales. De todos modos, se generalizan, gracias también a cambios revolucionarios en los transportes (es la época de los ferrocarriles y de los grandes barcos de vapor) y a la costumbre de prescribir cambio de aires para tratar algunas enfermedades.

Son varias las modalidades turísticas que se practican en este momento:

- ✓ El **termalismo** sigue siendo una tipología en auge, con las mismas características y destinos del siglo anterior. Alrededor de las fuentes termales se van desarrollando verdaderos centros de entretenimiento, y muchas veces los desplazamientos a estos lugares ya no tienen como único objetivo la cura de enfermedades.
- ✓ El **casinismo**, que muchas veces tiene su origen en los balnearios, también toma fuerza y los centros de juego se convierten en destinos exclusivos. Es el caso de Montecarlo, en Mónaco.
- ✓ El **paisajismo** es un movimiento turístico de verano, asociado a la alta montaña. Suiza es un destino favorito, con el nacimiento de los Clubes Alpinos, para realizar excursiones de senderismo.
- ✓ Las **vacaciones de invierno** suelen tener motivaciones deportivas, para la práctica del esquí y otros deportes de invierno. Empiezan en Suiza, pero pronto aparecen estaciones en Francia, Alemania, Italia o Austria.
- ✓ El **mar** se consolida como destino para muchos desplazamientos. En un principio, las favoritas son las **playas frías** (Biarritz, San Sebastián, Ostende o Scarborough), que permiten su disfrute durante las cortas vacaciones estivales. Pero poco a poco las **playas cálidas** (Costa Azul o Riviera italiana), por su clima que atrae a turistas de residencia durante todo el año, van ganando terreno.

Hay un hecho fundamental que hace que los desplazamientos se vayan generalizando, y es la **revolución en los transportes**, gracias a la invención de la máquina de vapor y su aplicación a la navegación (el mundo se hace más pequeño) y especialmente al ferrocarril. Los tiempos y las distancias se acortan, y es más fácil acceder a sitios remotos.



Para saber más

En este vídeo podrás comprobar la importante relación entre los medios de transporte y el desarrollo turístico.

[Medios de Transporte y Turismo.](#)

En el siglo **XIX** una serie de personajes inician su andadura como empresarios ya turísticos. Muchas de las empresas que fundaron todavía existen en la actualidad. Fueron verdaderos pioneros que revolucionaron el mundo del turismo. ¿Quieres saber quiénes fueron? Vamos a averiguarlo:

- ✓ El mundo de las agencias de viajes tiene en **Thomas Cook** al personaje que les dio la forma que tienen en la actualidad. A él se debe el primer viaje organizado del modo que hoy conocemos.
- ✓ En el campo de los hoteles, fue **César Ritz** el que revolucionó los procesos de gestión en hostelería, siendo el creador de una de las cadenas de hoteles de lujo más importantes del mundo, que todavía hoy se mantiene entre las más prestigiosas.
- ✓ La revolución en los transportes de la que hablábamos antes hizo posible que algunos pioneros aprovecharan la oportunidad para desarrollar nuevos productos. **George Mortimer Pullman** es el creador del *wagon-lit*, que en su origen eran dos cajas de diligencia articuladas de forma que el salón se convertía en dormitorio con literas. Han nacido los coches-cama.
- ✓ **Karl Baedekers** se hizo famoso por editar guías de viaje de gran calidad, y que todavía están consideradas como de las mejores.



Para saber más

Para ampliar la información sobre estos pioneros del turismo, lee lo siguiente:

Biografías de los pioneros del turismo moderno. **(Anexo I)**

Las consecuencias de todas estas mejoras fueron una generalización de los viajes. No olvidemos además el contexto histórico en que nos movemos. El mundo occidental conoce una época de crecimiento económico y las clases medias se han afianzado. Se están poniendo las bases para la revolución del turismo del siglo siguiente.

2.3.- La universalización del turismo: el siglo XX.



Pocas épocas en la historia de la humanidad tan intensas en acontecimientos y cambios acelerados como el siglo **XX**. Y menos aún en el campo del turismo. Es en este siglo cuando el turismo deja de ser un fenómeno de clases acomodadas para convertirse en una actividad de masas. Pero no todo el siglo se ha comportado de la misma manera. Podemos diferenciar varias etapas, que verás resumidas en la siguiente tabla:

Etapas del turismo durante el siglo XX.

ETAPAS		CARACTERÍSTICAS
1900-1914		No se aprecian diferencias respecto a las costumbres del siglo anterior.
1914-1918		Primera Guerra Mundial. Total paralización de la actividad turística.
1918-1939	1918-1929	Recuperación de la actividad turística hasta el crack del 29. Todavía es bastante elitista.
	1929-1932	Profunda <u>recesión</u> mundial. Escasa actividad turística.
	1932-1939	Nuevo ascenso del turismo, hasta el inicio de la guerra.

1939-1945		Segunda Guerra Mundial. Paralización, otra vez, de la actividad turística.
1945-1973	1945-1950	Durante la reconstrucción, el turismo sigue poco activo.
	1950-1973	Es la edad de oro del capitalismo. Nacimiento y consolidación del turismo como fenómeno de masas.
1973-1995	1973-1978	Crisis del petróleo e inflación . El turismo cae a nivel mundial, especialmente por los elevados precios de los transportes.
	1978-1995	Recuperación de la actividad turística, sobre todo gracias a la liberalización del transporte aéreo.

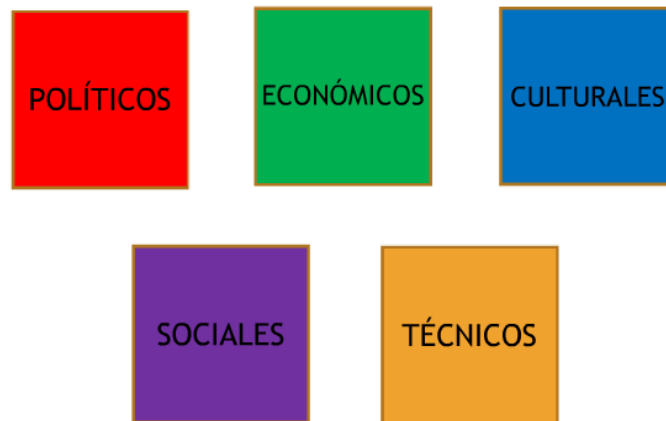


Debes conocer

Para profundizar más en las características de la actividad turística en la primera mitad del siglo XX debes consultar el siguiente documento:

El turismo durante la primera mitad del siglo XX. **(Anexo II)**

Cuando se produce un cambio revolucionario en el turismo es tras la Segunda Guerra Mundial, que define el inicio de una época cuya principal característica va a ser la aparición del turismo de masas, es decir, la extensión de las prácticas turísticas a todas las capas de la sociedad. Es lo que se conoce como el *boom* turístico. Pero, ¿qué ha pasado para que esto ocurra? Vamos a estudiar los factores de este cambio:



Políticos

Desde el punto de vista político, la paz que se consigue tras la Segunda Guerra Mundial va a ser estable y duradera, excepto en focos localizados. Y ya sabemos que esta situación es fundamental para los desplazamientos turísticos. Incluso la división del mundo en dos bloques, el occidental y el comunista, puede hacer que no se produzcan viajes entre ellos, pero sí dentro de sus respectivas zonas de influencia.

Económicos

También en el plano económico el mundo conoce una época de crecimiento sin precedentes en la historia de la humanidad. De hecho se llama a estos años la Edad de Oro del capitalismo. La obtención de beneficios y rentas en todas las capas de las sociedades occidentales favorece la definitiva consolidación de las clases medias, las mayoritarias en el mundo occidental. Además, la recuperación de Alemania y Japón les convierte en grandes consumidores turísticos.

Culturales

Las clases medias de las que antes hablábamos están, además, cada vez mejor formadas. La educación alcanza a la mayoría de los habitantes. Y ya sabemos que a mayor nivel de formación, más inquietudes por conocer otros pueblos, lugares y culturas. Formación que también se refleja en unos viajeros más exigentes y conocedores de sus derechos. Y no olvidemos que se está fomentando una cultura del ocio. Recuerda que el turismo es una forma de ocupar ese tiempo libre.

Sociales

Los trabajadores han conseguido y consolidado una serie de derechos que van a contribuir de forma fundamental al desarrollo del turismo de masas. Las vacaciones pagadas, las cinco jornadas semanales y la estabilidad en el trabajo hacen que muchos sectores de la población se puedan plantear viajar.

Además, la población se concentra en las ciudades, donde ya sabemos que el ritmo de vida puede ser muy estresante. El viaje se presenta como una evasión y un descanso.

Técnicos

Y por supuesto, tenemos los avances técnicos, tanto en las comunicaciones como, especialmente, en los transportes.

El barco ha cedido su sitio, ya definitivamente, al avión. Las innovaciones en este medio, como el avión de reacción (que cuadruplica las velocidades) y el aumento de su capacidad de carga le convierten en el medio de transporte usado para los desplazamientos largos. Prácticamente van a desaparecer las grandes líneas marítimas.

El ferrocarril sigue cumpliendo sus funciones, modernizándose.

En cuanto al automóvil, su uso se sigue generalizando, especialmente en los desplazamientos privados de corta y media distancia. Es un medio que proporciona gran autonomía al viajero.

1 2 3 4 5

[Resumen textual alternativo](#)

En esta época aumentan de forma espectacular tanto el número de turistas como los ingresos por turismo. Además hay organismos internacionales cuyo principal objetivo es ayudar a que se desarrolle la actividad turística. De ellos hablaremos más adelante.

En 1973, con la crisis mundial del petróleo, el turismo mundial se resiente, especialmente por la subida de precios de los transportes, aunque luego continúa su crecimiento constante. El turismo hasta final de siglo presenta una serie de características que lo definen, y que podrás ver en el **Anexo III**.



Autoevaluación

El turismo de masas es un fenómeno que aparece al terminar la Primera Guerra Mundial.

- Si, gracias a la generalización del uso del avión.
- Sí, pues es un período de crecimiento económico constante.
- No, todavía es algo reservado a las élites, aunque se están poniendo las bases para que se produzca.

No es correcta porque aunque el avión se utiliza para el transporte de pasajeros, en esta época sigue siendo caro y con poca capacidad de carga.

Pues no. Precisamente en medio se produjo el crack del 29.

Correcto.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta

2.4.- Tendencias del turismo para el siglo XXI.



Caso práctico



Alba hizo caso a su abuelo y ya tiene casi terminado el trabajo. Ha sido realmente interesante, y le ha quedado muy claro que muchas veces utilizamos las palabras de una forma un poco ligera.

Le ha resultado muy fácil identificar las fases por las que ha pasado su ciudad a lo largo de la historia. Pero piensa que sería muy interesante terminar el trabajo con una reflexión sobre el futuro que le espera a esta región.

En el siglo en el que estamos viviendo, ya nadie duda de la importancia del turismo en el desarrollo de la economía mundial. Se ha convertido incluso en el motor de desarrollo para muchos países, que han visto en él la principal vía de escape de la pobreza. De hecho, la ONU lo incluye en sus [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#).



Para saber más

¿De verdad que no sabes qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Pues no está de más que les eches un vistazo, ya que la ONU considera que el turismo es un medio fundamental para alcanzarlos.

[Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.](#)

Pero vamos a ver algunas de las características de este turismo del siglo XXI.

Ante todo, no olvides una cosa: estamos en un **mercado global**. ¿Qué quiere decir eso? Pues que la actividad económica (en la que incluimos al turismo) de un país no se entiende fuera de su relación con el resto de los países. Todos nos relacionamos con todos. Por eso se impone la **cooperación internacional**.

También hay otra cosa cierta: el mundo está en peligro. Habrás oído hablar del **cambio climático**. Es una realidad a la que tenemos que adaptarnos y contra la que debemos tomar medidas. ¿Y cómo lo hacemos desde el mundo del turismo? Vamos a introducir un concepto que a partir de ahora no nos va a abandonar: la **sostenibilidad**. Enseguida hablaremos de ella.



Para saber más

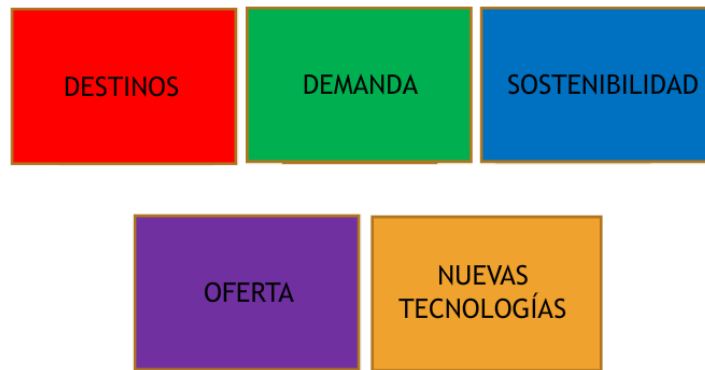
No estaría de más que fueras viendo la página de la Organización Mundial del Turismo y ver lo que dice sobre el Turismo y el cambio climático.

[Turismo y cambio climático.](#)

Y un factor fundamental en nuestra realidad actual es el **desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación**, y especialmente Internet. Ha revolucionado de tal forma nuestros hábitos de vida que sería milagroso que no afectara al mundo del turismo. No sólo las empresas han debido actualizar sus métodos de gestión, sino que se ha cambiado radicalmente el concepto de comercialización y distribución del producto turístico.

El turista cada vez está por ello más informado, y demanda un producto más personal y adaptado a sus necesidades. Es un consumidor sofisticado y exigente. Esto va en contra de lo que era el turismo de masas (un producto estandarizado).

En resumen, que tenemos los suficientes datos para aventurar cuál va a ser la evolución del turismo en los próximos años. ¿Profundizamos un poco más?



Destinos

En cuanto al volumen y destino de los desplazamientos, el primero ha crecido considerablemente en los últimos años, según las estadísticas de la OMT, especialmente en las largas distancias y a países en vías de desarrollo.

Es pronto para ver los efectos definitivos de la actual crisis mundial, aunque se prevé que los más afectados serán los destinos todavía no consolidados, los más caros y sofisticados, y los sectores de la demanda con menor nivel de ingresos.

En cuanto a los destinos de estos desplazamientos, el primero sigue siendo Europa, aunque la segunda posición ha pasado de las Américas a Asia.

Dado que las crisis, históricamente, han sido cíclicas, es previsible que se puedan alcanzar las cifras de crecimiento que la OMT ha previsto para el 2020.

Demanda

Ya dijimos antes que se están produciendo cambios en la demanda.

Desde el siglo pasado la población de los países más desarrollados (que es la que constituye el grueso de los mercados emisores turísticos), se ha urbanizado y alejado del medio natural. Por eso, y para huir del estrés de la vida en la ciudad, cada vez reclama más pasar sus vacaciones en un medio natural o rural.

Por otro lado, ya no se conforma con salir de su entorno habitual, sino que busca experiencias nuevas y diferentes, no siendo el precio el único factor que le condiciona para elegir un viaje. Su acceso a Internet además le hace autosuficiente a la hora de preparar su viaje, y muy exigente.

Por tanto, podemos hablar de una demanda muy segmentada, es decir, con necesidades muy personales. Nada del turista de masas, en definitiva.

Los principales beneficiarios de esta tendencia de la demanda son los mercados emergentes.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es una palabra clave en desarrollo del turismo en el siglo XXI. Existe una preocupación generalizada ante el cambio climático en la demanda, así como el deseo de conocer entornos naturales con escasa intervención del ser humano. Para compaginar estas dos realidades se impone tomar medidas de protección y uso controlado de los recursos turísticos, pues sostenibilidad es uso responsable. No se trata de cerrar el acceso a determinados sitios para preservarlos, sino de controlarlo para que no se deteriore.

Cada vez se extiende más el uso de certificaciones de calidad de la oferta, pues los destinos y las empresas se están dando cuenta de que tomar medidas sostenibles repercute positivamente en la rentabilidad, la duración de la actividad turística y la calidad de los servicios ofrecidos.

Oferta

Si hemos dicho anteriormente que la demanda se ha diversificado, es lógico que la oferta también lo haga. Las nuevas tecnologías de la información, y especialmente Internet, han favorecido la expansión de la actividad turística, creando nuevos mercados. La tendencia en la oferta es ofrecer un mayor número de alternativas, productos y actividades específicas al turista. Las acciones de marketing turístico primarán la oferta a través de Internet, perdiendo fuerza los tradicionales agentes intermediarios.

Nuevas tecnologías

En realidad, ya hemos citado esto en los puntos anteriores. Pero no olvides la importancia de aplicar los avances en la información y la comunicación en las empresas turísticas.

También hay que resaltar el uso de nuevas técnicas en la eliminación de residuos, o aprovechamiento de fuentes de energía ecológicas, que cada vez más empresas utilizan.

Por tanto, el mundo del turismo debe centrar sus esfuerzos en la mejora constante y en la innovación. Aspectos como la formación y la creatividad adquirirán cada vez mayor importancia.

1 2 3 4 5

[Resumen textual alternativo](#)



Autoevaluación

¿Ha influido el uso de Internet en la segmentación de la demanda turística?

- Verdadero.
- Falso.

Resulta evidente, ¿no crees? Cada vez somos consumidores más exigentes.

¿Lo dices con rotunda seguridad? Piénsalo bien, ¿acaso el conocimiento no nos lleva a ser más exigentes?.

Solución

1. Opción correcta
2. Incorrecto

Y aunque ya hemos comprobado que tendencias hay muchas, nos vamos a centrar en una de las que más impacto está causando: los destinos turísticos inteligentes.

<https://docs.google.com/presentation/d/1IBEj0CzVhNR0tsaL4VH3CDnryZt3z5tEH7OISuXfAvo/embed?start=false&loop=false&delayms=3000>

Elaboración propia con imágenes de [Openclipart](#)

3.- El turismo mundial.



Caso práctico

Ahora le toca el turno a Liberto para desesperarse ante un trabajo de clase. Tiene que trabajar con los códigos de los aeropuertos de las principales capitales europeas. ¿Para qué? ¿A quién se le ocurre utilizar estas siglas que a veces no hacen más que liarme?

Su tío Antonio le responde pacientemente. Si no hubiera habido un esfuerzo para que todos pudiéramos trabajar y evitar el mayor número posible de confusiones, sería mucho más difícil desplazarse de un lugar a otro. Recuerda que estamos en un



mundo global, y el turismo es una de las formas de que nos acerquemos más unos a otros. Fíjate si es importante, que la Organización de las Naciones Unidas se ocupa de él.

Claro, le responde Liberto, tengo perfectamente claro que es necesario que se coordinen empresas y gobiernos a nivel mundial. Pero es que a veces tengo que quejarme de algo...



Te habrá quedado perfectamente claro que el turismo es una actividad internacional, pues estamos en un mundo global, donde las fronteras, por lo general, se van reduciendo. Las corrientes turísticas se producen muchas veces entre países diferentes. Por eso es necesario que haya coordinación entre éstos, para evitar el mayor número de problemas para los turistas, simplificar los trámites de aduanas, o simplemente conseguir objetivos comunes.

En definitiva, necesitamos que haya una coordinación entre los distintos estados, organizaciones y empresas turísticas de los diferentes países que actúan en el turismo mundial.

En ese sentido es cuando podemos hablar de una política turística internacional. Existe un Derecho Internacional, pero no podemos olvidar que quienes realmente tienen derecho a legislar y controlar la actividad de su ciudadanos y empresas son los Estados. Por eso, cuando la actividad turística sale de las fronteras de un país, sus actores principales son:

- ✓ Los Estados, que suelen actuar, a nivel internacional, a través de sus Ministerios de Asuntos Exteriores o similares, representados por Embajadas o Consulados, y por las Oficinas Nacionales de Turismo o los agregados en materia de turismo en las embajadas.
- ✓ Las organizaciones internacionales, en las que están presentes representantes de entidades tanto públicas como privadas.



Debes conocer

La Organización Mundial del Turismo publicó un Código Ético del Turismo, que los países miembros se comprometen a respetar, y en el que se basa la práctica de la actividad turística mundial.

[Código Ético del Turismo](#) (pdf - 53082 B) ..

En los siguientes apartados vamos a desarrollar estas ideas.



Autoevaluación

Los Estados son los encargados de legislar en su territorio.

- Verdadero.
- Falso.

Esta era sencilla, ¿verdad?...

No. Recuerda que, dentro de las fronteras de un país, el Estado es la máxima institución.

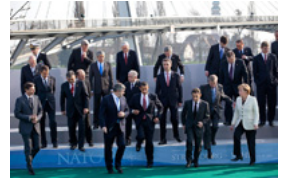
Solución

1. Opción correcta
2. Incorrecto

3.1.- Las relaciones internacionales y el turismo.

Se definen como **relaciones internacionales** las que se establecen entre los estados soberanos con territorio propio y reconocidos por el derecho internacional, o entre individuos pertenecientes a éstos, y que se plasman en acuerdos bilaterales o multilaterales, y tanto en el ámbito público como en el privado, con el objetivo de establecer mecanismos de paz y colaboración.

Es decir, y aplicado a la actividad turística, **hablamos de relaciones internacionales cuando se juntan dos o más interlocutores para llegar a acuerdos que favorezcan el desarrollo del turismo.**



¿Y cuáles son los objetivos en las relaciones turísticas internacionales? Podemos tratarlos desde varias perspectivas.

- ✓ Un objetivo puede ser la **cooperación** en uno o varios aspectos determinados, y que se consigue mediante la firma de tratados, acuerdos o convenios, tanto bilaterales como multilaterales.
- ✓ Pero también es posible que lo que se pretenda sea regular o tratar temas de **competencia** en el mercado turístico internacional, especialmente entre países de la misma área geográfica, para llegar a soluciones pacíficas cuando haya conflictos de intereses.
- ✓ Otro objetivo puede ser el **intercambio de experiencias**, a través de asambleas, ferias o congresos, por ejemplo.
- ✓ En un marco de colaboración internacional, se pueden dar funciones de **asesoramiento** o asistencia técnica, especialmente de los países más desarrollados turísticamente hacia los menos.
- ✓ También hablamos de relaciones internacionales turísticas cuando se reúnen **representantes de los subsectores turísticos** de varios países.
- ✓ En definitiva, las relaciones que se producen por el contacto entre organismos político-financieros, económicos o sociales tienen el fin de **planificar y financiar la actividad turística.**

Históricamente, las relaciones internacionales en el marco del turismo no son muy antiguas, pues ya sabemos que es una actividad relativamente reciente. En esta tabla puedes ver algunos de los momentos más importantes.

Principales hechos en la historia de las relaciones turísticas internacionales.

FECHA	ACONTECIMIENTO
1921	Creación de la Unión Internacional de Hoteleros.
1922	Fundación de la Unión Internacional de Ferrocarriles.
1924	Firma del Convenio Internacional sobre transporte de ferrocarril y transporte marítimo internacional.
1925	Fundación de la Unión Internacional de Organismo Oficiales de Turismo (La Haya)
1929	Firma del Convenio de Varsovia sobre aviación civil.
1944	Fundación de la <u>IATA</u> y de la <u>OACI</u> .
1945	Nace la Organización de las Naciones Unidas.
1963	Las Naciones Unidas publican las Recomendaciones sobre el turismo internacional (Conferencia de Roma).
1975	Fundación de la Organización Mundial del Turismo (sustituye a <u>UIOOT</u>)

Aunque sea una organización internacional, de la que trataremos en el siguiente epígrafe, vamos a dedicar un poco de tiempo aquí al organismo que regula la actividad turística internacional: la Organización Mundial del Turismo, a la que nos referiremos a partir de ahora como OMT. En este documento podrás ver sus principales características.

La Organización Mundial del Turismo. (Anexo IV)



Para saber más

Para ampliar información sobre la historia y funcionamiento de la OMT nada mejor que visitar este enlace.

[La Organización Mundial del Turismo.](#)



Autoevaluación

¿Cuál de estas funciones consideras que no se incluye en las relaciones internacionales?

- Intercambio de experiencias turísticas..
- Planificación de la actividad turística a nivel internacional.
- Cooperación internacional en materia turística..
- La regulación de la actividad turística dentro del país

Pues no, hemos dicho que es una de ellas.

Una pena, es una de las principales funciones..

Tampoco esta vez has acertado..

Efectivamente, es correcto, eso le corresponde al gobierno del país.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Opción correcta

3.2.- Principales organizaciones y asociaciones mundiales.

Tal y como dijimos antes, uno de los principales actores de las relaciones internacionales eran las organizaciones, que se pueden definir como un conjunto de entidades o individuos de países distintos que se unen o asocian voluntariamente y de forma permanente. Las organizaciones tienen una estructura y funciones específicas, que están directa o indirectamente relacionadas con la actividad turística.



Dicho esto, podemos señalar cuáles son las características de las organizaciones:

- ✓ **Internacionalidad:** desarrollan su actividad por encima de las fronteras de los estados.
- ✓ **Permanencia en el tiempo,** lo que les obliga a crear una estructura con sus diferentes niveles de mando, para poder ser operativos.
- ✓ **Funcionalidad,** es decir, tienen unos objetivos y programas, de acuerdo con su finalidad.
- ✓ **Voluntariedad:** no es obligatoria la pertenencia a ellas, aunque, una vez adheridos, existe un compromiso de cumplimiento de normas y funciones.
- ✓ **Competencias propias,** y autonomía en su gestión y toma de decisiones, sin depender de otras asociaciones o estados.
- ✓ **Cooperación** institucional entre los miembros.

Estas organizaciones pueden tener carácter gubernamental (cuando sus socios son estados) o no gubernamental, y ser generalistas o especializadas en algún subsector turístico. En función de esto, vamos a ver las organizaciones internacionales más importantes a nivel turístico:



ONU

La **ONU**, u **Organización de las Naciones Unidas** fue fundada en 1945, tras la Segunda Guerra Mundial, y sus objetivos son:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales.
- Fomentar relaciones de amistad entre las naciones.
- Luchar contra la pobreza y el hambre.
- Luchar por el respeto de los derechos humanos.
- Ser un foro de contacto entre las naciones.

Su importancia para el turismo radica en que considera que éste es un medio fundamental para alcanzar sus objetivos.

OCDE

Fundada en 1961, la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** agrupa a 34 países miembros comprometidos con la democracia y una economía de mercado, cuya finalidad es:

- Apoyar el desarrollo económico sostenible.
- Aumentar el empleo.
- Elevar los niveles de vida.
- Mantener la estabilidad financiera.
- Apoyar el desarrollo económico de otros países.
- Contribuir al crecimiento del comercio mundial.

Teniendo en cuenta que el turismo es una actividad económica, es lógico pensar que es un organismo importante para nosotros, ¿no crees?

OMT

La **OMT, u Organización Mundial del Turismo**, es un organismo dependiente de la ONU, fundado en 1975. Ya hemos hablado de ella, así que, refresca la memoria.

OACI

Escriba su **La OACI es la Organización de Aviación Civil Internacional**, y fue fundada en 1945, teniendo su sede en Montreal (Canadá) y en ella están representados todos los estados miembros.

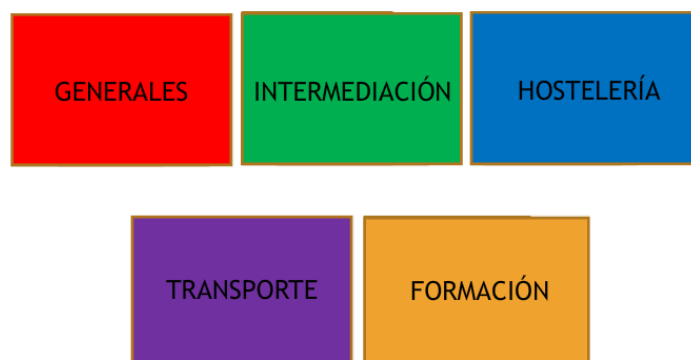
Sus objetivos son:

- Desarrollar los principios internacionales de navegación aérea.
- Desarrollar la aviación civil internacional.
- Fomentar la investigación aeronáutica con fines pacíficos.
- Desarrollar rutas aérea y supervisar la construcción de aeropuertos.
- Garantizar la accesibilidad del transporte aéreo para todos

1 2 3 4

[Resumen textual alternativo](#)

El otro grupo de organizaciones internacionales se caracteriza porque sus miembros no representan a los estados, sino a asociaciones empresariales o especialistas en el turismo. Hay muchísimas, pero nosotros sólo vamos a ver algunas de ellas.



Generales

La **Alianza Internacional del Turismo (AIT)**, es una de las más antiguas (fue fundada en Ginebra en 1919), y se dedica al estudio de cuestiones turísticas. De ella salen sugerencias de reformas cuyo objetivo es alentar el desarrollo del turismo.

La **Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo (AIEST)** también se fundó en Suiza, y sus miembros son expertos de todo el mundo. Sus objetivos son la investigación científica en turismo, el asesoramiento de otras asociaciones y la organización de seminarios y congresos. Tiene el reconocimiento de la UNESCO, el Consejo de Europa y la OMT.

El **Consejo Mundial del Turismo (WITC)** tiene su sede en Bruselas, y a él pertenecen grandes empresas turísticas de varios subsectores. Promueven estudios sobre el sector turístico y su impacto económico. Es un órgano de presión internacional.

Intermediación

La **Asociación Mundial de Agencias de Viajes (WATA)** fue fundada en 1949 y tiene su sede en Suiza. Sus miembros son agencias de viaje de gran tamaño, con una gran clientela. Sus objetivos son:

- El fomento del turismo y de los viajes organizados.
- La recopilación y difusión de información sobre el sector.
- El asesoramiento de organizaciones nacionales.
- El favorecimiento de los intereses económicos de sus miembros.

La **Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes (UFTAA)** nació en 2003, y en ella están representadas las federaciones de diversos países. No tiene ánimo de lucro y además funciona como foro internacional e interlocutor con otras organizaciones internacionales. Entre sus funciones tenemos:

- Ser un punto de contacto para las federaciones nacionales.
- Representar a sus socios ante gobiernos, proveedores y otros.
- Fomentar medidas para facilitar los viajes.
- Fomentar acciones de investigación del sector.
- Arbitrar entre sus miembros en caso de conflicto, y voluntariamente.
- Organizar congresos mundiales.

Hostelería

La **Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA)** está formada por la red de asociaciones nacionales y cadenas internacionales.

La **Asociación Internacional de Hostelería (AIH)** se encuentra en París. A ella pertenecen hoteles y restaurantes y su objetivo es el estudio del sector, la mejora en la calidad de los servicios y la formación. Ofrece uno de los mejores intercambios de estudiantes del sector.

HORECA es la **Asociación Internacional de Hoteleros, Restauradores y Cafeteros**, a la que pertenecen organizaciones empresariales.

Transporte

La **IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)** es de carácter privado, pues a ella pertenecen las compañías aéreas. Sus funciones son:

- Cooperación entre las compañías.
- Regulación internacional del tráfico de pasajeros.
- Homogeneización de las informaciones sobre los servicios aéreos.
- Desarrollo de medidas de seguridad.
- Creación de un marco para negociaciones sobre el sector.

Formación

AMFORT es la **Asociación Mundial para la Formación Turística**, con sede en Madrid aunque nació en Niza en 1969. Está formada por los departamentos gubernamentales y organismos oficiales, universidades, centros y escuelas de formación turística. Sus objetivos son racionalizar la formación profesional en el sector y regular los programas formativos.



Para saber más

¿Quieres obtener más información sobre las organizaciones turísticas nacionales e internacionales? En este portal puedes encontrar los enlaces a la mayoría de ellas..

[Enlace a las principales organizaciones turísticas nacionales.](#)

[Enlace a las 10 asociaciones relacionadas con el turismo más importantes.](#)



Autoevaluación

Características de las organizaciones internacionales.

Obligatoriedad.

Internacionalidad.

Funcionalidad.

Permanencia.

Mostrar retroalimentación

Solución

1. Incorrecto
2. Correcto
3. Correcto
4. Incorrecto



Autoevaluación

La ONU tiene una finalidad exclusivamente turística

Falso.

Verdadero.

Pues claro, sus objetivos son mucho más generales.

¿No crees que te has equivocado de organización? Repasa el tema.

Solución

1. Opción correcta
2. Incorrecto

4.- Administración y política turísticas.



Caso práctico



Está muy bien todo lo que Liberto ha aprendido sobre la OMT y las relaciones internacionales, pero, en el día a día, lo que él siempre ha visto es a su familia recibiendo inspecciones, presentando papeles,... cumpliendo con las normas, en definitiva.

Pero está claro que no es la Organización Mundial del Turismo quien dicta esas normas. Ahora que está profundizando en el tema, le parece interesante saber quién es el encargado de determinar qué es lo que se debe y no se debe hacer, y quién lo determina.

Antes hablamos de las relaciones que se establecen a nivel internacional en la actividad turística, y dijimos que quien realmente tenía poder para legislar en materia de turismo (y en todos los demás casos) eran los estados. Pues bien, vamos a centrarnos en ellos.

A nivel estatal, se define la política turística como la parte de la política que ordena, legisla, planifica, promueve y controla el desarrollo de la actividad turística. Estas funciones están a cargo de los poderes públicos del país, y actúan a través de los distintos organismos de lo que llamamos la Administración Pública.

Cada país tiene una forma de orientar su política turística. ¿De qué va a depender? Pues de la importancia que tenga el turismo para su economía y desarrollo, o de qué régimen político exista en el país. Cuanto más imprescindible sea, mayor será el nivel de implicación en el turismo. Por eso vamos a hablar de los niveles de intervención del estado en la política turística:



Niveles de intervención del estado - Total

En estos casos, el Estado es el único agente turístico, es decir, el sector privado no desempeña ningún papel. El estado planifica, legisla y controla, pero también posee y gestiona la oferta.

Es propio de regímenes autoritarios, como es el caso de los países socialistas o de muchas dictaduras.

De todos modos, incluso en estos países, se advierte una creciente liberalización de la actividad turística.

Niveles de intervención del estado - Parcial

Esta forma de intervencionismo es la más habitual, y la que más grados presenta en la realidad. Aquí es donde el principal criterio es la importancia del turismo en la vida del país.

El turismo es parte importante de la actividad económica, y el Estado interviene a través de organismos públicos, que elaboran el marco en que se va a desarrollar la actividad turística, cuya ejecución está en manos de la iniciativa privada. Esta actividad tiene lugar en una economía de mercado.

Es la situación en la que se encuentra nuestro país.

Niveles de intervención del estado - Escaso o nulo

Esta situación es propia de países en los que la actividad turística apenas existe o con regímenes políticos débiles y poco interesados en el turismo.

En el primer caso, es lógico suponer que, si no hay actividad turística importante y no se ve al turismo como un medio de desarrollo, pues el país cuenta con otros medios, no exista interés por ordenar y planificar esta actividad.

Más preocupante es el segundo caso, pues el problema radica en que no hay poderes públicos suficientemente fuertes para controlar el desarrollo de la actividad turística (y desgraciadamente ninguna otra), que muchas veces queda en manos de los agentes privados (normalmente grandes multinacionales), cuyo principal objetivo no suele ser el beneficio de la población y la sostenibilidad del entorno.

1 2 3

[Resumen textual alternativo](#)

Habrás supuesto, y muy bien, que nuestro país se encuentra en el segundo nivel de intervención. En este caso, ¿cuáles son las funciones que realiza el estado en materia turística? Seguro que las reconocerás casi todas:

- ✓ La **ordenación** de los recursos, la infraestructura y la oferta turísticas.
- ✓ La **planificación**, tanto de los recursos como de la oferta turística, a fin de conseguir el desarrollo político, económico, social y cultural del país. ¿Cómo? A través de proyectos, programas y planes.
- ✓ La **promoción** del turismo, tanto fuera como dentro de las fronteras, gracias a las Oficinas de Turismo y acciones de comercialización turística (por ejemplo, el *stand* de España en una feria internacional de turismo).
- ✓ La **fiscalización** de la actividad turística (impuestos, tasas y aranceles). El turismo es así una fuente de ingresos para el estado.
- ✓ El **control** de la actividad turística. Recuerda que el estado es el único que tiene poder para **sancionar** si no se cumple con la normativa, pues es el encargado de velar por su cumplimiento.
- ✓ La concesión de **ayudas, créditos y subvenciones** para estimular la actividad turística.

Con esto te habrá quedado claro que el estado puede intervenir, y mucho, en la actividad turística. En cuanto a los objetos de intervención, es decir, sobre quién puede actuar el estado, vamos a diferenciar entre los propios turistas y las empresas que prestan los servicios turísticos. En definitiva, ¿qué puede hacer el estado a la oferta y la demanda? Vamos a ver qué aspectos controla el estado.

https://docs.google.com/presentation/d/1bpPP4hB8YZJR4xwf3KPNDi-XJ2Y5_Pe-KgauLvEYIXg/embed?start=false&loop=false&delayms=3000

Elaboración propia

4.1.- ¿Quién regula la actividad turística en España?



Como bien sabes, España está integrada en la Unión Europea. Ya sabes además que España es un estado soberano, es decir, con capacidad para legislar en materia turística. Pero también vives en una comunidad autónoma que tiene sus propias leyes. Entonces, ¿qué ley es la más válida: la comunitaria, la española o la autonómica? Vamos a ver los niveles de **competencia** del estado español en el turismo.

En cuanto a la **Unión Europea**, ¿por qué no consultas en el **Anexo V** cómo nos afecta en materia turística?

Ya en nuestro país, el turismo se reparte entre tres administraciones públicas: la **estatal**, la **autonómica** y la **local**, pues España es un país descentralizado, es decir, ha **transferido** gran parte de sus competencias a las Comunidades Autónomas. Por eso se le llama el **Estado de las Autonomías**.

Las competencias estatales en materia turística se concentran en la **Secretaría de Estado de Turismo**, adscrita al **Ministerio de Industria, Turismo y Agenda Digital** y que depende directamente del titular del Ministerio. Se ocupa de la definición, desarrollo, coordinación y ejecución de las políticas turísticas del Estado, así como de las relaciones turísticas institucionales con organismos internacionales. ¿Cuáles son sus **funciones**?

- ✓ Elaboración de **planes generales** para la mejora de la calidad y tecnificación de las empresas turísticas.
- ✓ Diseño de las **estrategias** del sector.
- ✓ Directrices para la ejecución de la política turística en materia de **promoción exterior** en colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- ✓ Directrices y determinación de objetivos en materia de **formación turística** y según la legislación vigente.

De esta Secretaría depende directamente el **Instituto de Turismo de España o Turespaña**, del que nos ocuparemos más adelante.

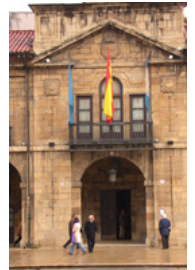


Para saber más

Si quieres ampliar tus conocimientos sobre las funciones del Estado español en turismo, nada mejor que consultar la normativa.

[Funcionamiento del Ministerio de Industria, Energía y Agenda Digital.](#)

La cosa no termina aquí. Sabes perfectamente que España ha transferido una serie de competencias a las Comunidades Autónomas, pues es un estado descentralizado. Este es el ámbito en que funciona la **Administración autonómica**. En materia turística, en concreto, son las comunidades las que tienen plenas **competencias en turismo**. ¿Cuáles son éstas, básicamente?



- ✓ La **planificación y promoción** de la actividad turística.
- ✓ Ordenación de los **recursos turísticos e infraestructuras** con la posibilidad de declarar **zonas de preferente uso turístico**.
- ✓ Regular las **enseñanzas para la formación y perfeccionamiento** de los profesionales turísticos.
- ✓ **Controlar las empresas turísticas**: apertura y cierre de establecimientos, inspección y sanción, autorización de actividades, concesión de licencias, etc.

El nivel de implicación de cada Comunidad dependerá del tamaño e importancia de la actividad turística, y todas ellas han desarrollado una ley general turística, marco de otras leyes de menor rango (decretos u órdenes), que intentan cubrir todas las cuestiones turísticas:

- ✓ Funcionamiento de la Administración Autonómica en materia de turismo.
- ✓ Derechos y deberes del turista.
- ✓ Las empresas turísticas: derechos y obligaciones, tipologías y todo lo que les afecte.
- ✓ Planificación y promoción de la actividad turística.
- ✓ Control de la actividad (inspección, infracciones y sanciones).

Por último vamos a hablar de la **Administración Local**, la más cercana al ciudadano. 🏛️ **Diputaciones**, 🏛️ **Ayuntamientos** y 🏛️ **Cabildos** tienen competencias turísticas, que están desarrolladas en las leyes de cada comunidad, por lo que la situación puede variar de una comunidad a otra. Pueden ser desde información turística a concesión de licencias para el desarrollo de la actividad.

De hecho, en la Administración Local nos encontramos con organismos específicos para el turismo, desde las 🏛️ **Concejalías** de Turismo de muchos Ayuntamientos hasta Patronatos de Turismo, 🏛️ **Mancomunidades** de Municipios o Consorcios. Seguro que en tu Comunidad puedes encontrar ejemplos de alguno de ellos.



Autoevaluación

¿Quién tiene competencia sobre materia turística en España?

- Le corresponde únicamente al Estado español.
- Sólo la Unión Europea tiene derecho a legislar en este tema.
- Las Comunidades Autónomas.

Incorrecto. Creo que no ha leído bien el tema.

No es correcto. Europa es fundamental, pero, ¿hasta ese punto?

Cierto. Tienen transferidas las competencias.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta

4.2.- Legislación turística básica.



Como el turismo es una actividad 🏛️ **multidisciplinar**, está afectada por muchas leyes diferentes, a veces no necesariamente turísticas. Aspectos como la sanidad, el transporte, las infraestructuras (carreteras, aeropuertos, urbanismo, seguridad, medio ambiente, etc) son indispensables para el desarrollo de la actividad turística. En este documento puedes ver algunas de las más importantes:

Leyes no turísticas. **(Anexo VI)**

Has visto anteriormente que, en materia turística, en España las Comunidades Autónomas tienen la competencia legislativa, es decir, son ellas las que asumen el derecho a dictar las leyes que regulan la actividad turística. En casi todas las comunidades, por tanto, se han asumido esas competencias.

¿Qué le ha quedado por tanto al **Estado**? Pues la regulación del funcionamiento de la propia **Administración Pública Turística** (por ejemplo, cuál es el organigrama y funciones de la Secretaría de Estado de Turismo) y de los organismos públicos que dependen de ella, es decir, el **Instituto de Turismo de España** (Turespaña).



Para saber más

En el siguiente documento verás una relación de las leyes turísticas emitidas por el estado español y que pueden tener vigencia en la actualidad.

Leyes turísticas estatales. **(Anexo VII)**

De todos modos, si la Comunidad Autónoma todavía no ha asumido las competencias que le corresponden y no ha dictado sus propias leyes, ¿qué normativa turística crees que se aplicará en esa comunidad? Pues la que, con anterioridad, hubiera en el estado español. Un ejemplo, si en tu comunidad no hay un decreto u orden regulando la clasificación y concepto de los restaurantes, se aplicarán las Órdenes de 17 y 18 de mayo de 1965.



Para saber más

A continuación tienes el enlace de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Andalucía que nos ofrece un buscador de normativa turística organizado por temas. ¡Muy práctico!

[Buscador de normativa turística andaluza.](#)



Autoevaluación

Hay leyes que, sin ser turísticas, afectan al turismo.

- Verdadero.
- Falso.

Esta era sencilla, ¿verdad?...

Incorrecto. Creo que te falta poner más atención. Despéjate primero, e inténtalo luego.

Solución

1. Opción correcta
2. Incorrecto

4.3.- Principales organismos y asociaciones profesionales en España.



¿Cuántas veces a lo largo del tema has leído que el turismo es una actividad multidisciplinar? Y más que lo leerás. Por eso, es fundamental que todos los agentes implicados en ella se coordinen para ser más eficientes. Vamos a diferenciar entre dos niveles de organizaciones, por tanto: las de carácter público y las privadas.

En principio, la diferencia básica entre unas y otras está en los **objetivos**. Los organismos públicos se centran en aspectos de planificación y coordinación, mientras que los privados están más relacionados con el desarrollo de la oferta. Vamos a estudiar los principales.

En el **sector público** seguimos con la diferenciación entre los distintos niveles competenciales, es decir, el Estado, las comunidades autónomas y las administraciones locales.

A **nivel estatal** donde se concentra esta labor de coordinación es en el **Instituto de Turismo de España (Turespaña)**, que es un organismo autónomo dependiente de la Administración General del Estado, en concreto del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que promociona España como destino turístico en el exterior. Esta labor se realiza en parte a través de la red de Oficinas Españolas de Turismo. También dependen del Ministerio la [Sociedad de Paradores de España](#) y el [Instituto de Estudios Turísticos](#). De la definición y funciones de estos últimos puedes saber en el **Anexo VIII**.



Debes conocer

En los siguientes enlaces tienes información muy interesante sobre las funciones, objetivos y planes de Turespaña.

[Funciones de Turespaña](#)

[Objetivos y planes estratégicos de Turespaña](#)

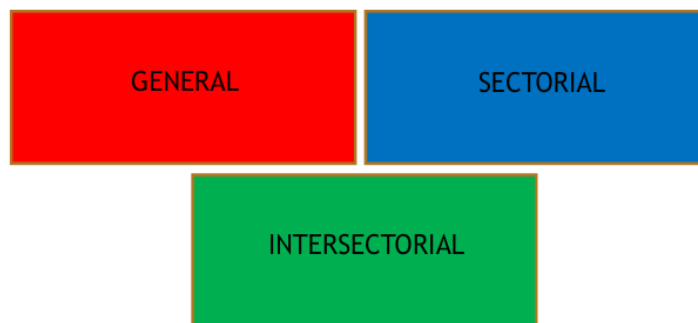
En esa misma línea de promoción y posicionamiento de España como destino turístico, pero conectando al sector turístico con las nuevas tecnologías, se encuentra la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas. Visitando la página de este organismo, [SEGITTUR](#), te quedarán mucho más claras sus funciones.

A **nivel autonómico**, estas labores de promoción y planificación corresponden a las consejerías que en las diferentes autonomías tengan asumidas las competencias sobre turismo. En este documento encontrarás un listado de los organismos que en cada comunidad tienen asumidas las competencias turísticas.

Organismos con competencias turísticas. (Anexo IX)

En el **sector privado**, como hemos dicho, el asociacionismo está más ligado a aspectos relacionados con la oferta, y la mayoría de son de carácter profesional. Las causas por las que nacen estas asociaciones son muy diversas, así como su composición. Son muchísimas las asociaciones que hay en España, pero para hacer una pequeña aproximación a este aspecto, nos vamos a centrar en dos criterios:

El **carácter** de la asociación, es decir, el tipo de miembros que las componen y los objetivos que persiguen. En este sentido puedes diferenciar tres grandes grupos de asociaciones:



Asociaciones según carácter - General

Entendemos como asociaciones de carácter general aquellas que agrupan a representantes de distintos subsectores dentro de la actividad turística, y que tienen objetivos de tipo general.

Un ejemplo de ello es **EXCELTUR**, o Alianza para la Excelencia Turística de España, que tiene como finalidad fomentar la importancia socio-económica del turismo y aumentar los niveles de competitividad de la industria turística española. A ella pertenecen los grandes grupos turísticos de nuestro país.

Asociaciones según carácter - Sectorial

Las asociaciones sectoriales, como su nombre indica, agrupan a empresas de cada uno de los subsectores de la actividad turística. A través de la unión pretenden conseguir diferentes objetivos, como mayor poder de negociación frente a los proveedores o de reivindicación frente a los poderes públicos. También pueden realizar acciones conjuntas de promoción. Los sectores en los que podemos encontrar asociaciones son:

- Alojamiento
- Restauración
- Agencias de viajes
- Organización de congresos
- Profesionales
- Transportes

Asociaciones según carácter - Intersectorial

Las **asociaciones empresariales** de carácter intersectorial no son exclusivamente turístico. En ellas encontramos representantes de todos los sectores productivos. Vamos a diferenciar dos grandes grupos:

Confederaciones de empresarios. Sus objetivos suelen ser la promoción del desarrollo económico, y el fomento de la colaboración entre las empresas.

Las Cámaras de Comercio son "órganos de asesoramiento de las Administraciones Públicas", y su función es proponer al Gobierno las reformas y medidas que el sector empresarial, al que representan, considere oportuno para la defensa de sus intereses ante la Administración Pública.

1 2 3

[Resumen textual alternativo](#)

- ✓ El **ámbito territorial de actuación**, es decir, en qué zona van a actuar. Por supuesto, cualquiera de las que acabamos de ver puede clasificarse a su vez según este criterio. Te vas a encontrar con los mismos niveles que habías visto para los organismos públicos.



Para saber más

Son muchísimas las asociaciones profesionales que desarrollan su actividad en España como ya hemos visto. Te recuerdo el enlace de la Secretaría de Estado de Turismo donde puedes consultarlas.

[Enlace a las principales organizaciones turísticas nacionales.](#)

4.4.- Principales organismos y asociaciones profesionales en Andalucía.

El organismo más importante de la administración y de la política turística en Andalucía es la [Consejería de Turismo y Deporte](#) de la Junta de Andalucía, que se estructura en en tres Secretarías, la Secretaría General de Turismo, la de Deporte y la Secretaría General Técnica.

Existen múltiples organismos dependientes de la Consejería, pero nos vamos a centrar en aquellos encargados de la **promoción**, la **elaboración de estadísticas** y la **formación**.

En cuanto a la **promoción** nos vamos a encontrar a la [Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.](#), la conocemos más habitualmente por Turismo Andaluz. Se trata de una empresa pública que responde a un doble objetivo: la **promoción de la marca Andalucía** como destino turístico de primer orden y el **fomento del proceso renovador** de esta industria en Andalucía. En cumplimiento de estos objetivos, se desarrollan las siguientes líneas de actividad:

- ✓ Potenciación del sector turístico en todos sus aspectos y desarrollo de cuantas actividades tiendan a tal fin.
- ✓ Potenciación de la oferta turística en sentido estricto, así como de la oferta complementaria.
- ✓ Investigación y análisis de nuevos productos turísticos.
- ✓ Gestión de las instalaciones turísticas que le sean asignadas por la Junta de Andalucía.
- ✓ Edición de material promocional en cualquier soporte.
- ✓ Producción y distribución de la información que favorezca el desarrollo turístico andaluz.
- ✓ Coordinación de las acciones promocionales de entidades públicas o privadas que tengan igual fin en el marco de la política turística global.
- ✓ Aplicación de las más modernas tecnologías aplicadas al marketing.

De la **información estadística** se encarga [SAETA](#), instrumento al servicio de la Comunidad Autónoma que tiene como objetivo obtener información sobre el comportamiento de la actividad turística para el mejor conocimiento de cómo es, cómo funciona la actividad turística en Andalucía y cuál es su aportación a la formación de las grandes magnitudes económicas de la región.

Las principales líneas de trabajo se sintetizan en tres:

- ✓ Cubrir las **necesidades básicas** de información estadística.
- ✓ Conocer el **impacto del turismo** en la economía regional.
- ✓ **Análisis de previsiones** que permita anticipar la evolución de la demanda a corto y medio plazo.

La difusión de la información tiene una periodicidad anual, a través de los informes de coyuntura turística de Andalucía.

Dependiente también de la Consejería de Turismo y Deporte tenemos [Andalucía Lab](#), organismo encargado de la **formación**. Andalucía Lab es un centro de investigación, conocimiento y demostración. Ofrecen una serie de eventos y cursos sobre diferentes temáticas y en sedes repartidas por toda la geografía andaluza.

En el siguiente vídeo puedes ver una presentación de Andalucía Lab:

<https://www.youtube.com/embed/FUKEpBqDrbl>

[Resumen textual alternativo](#)

Existen en Andalucía multitud de asociaciones profesionales, organizadas por sectores y habitualmente por zonas geográficas. A continuación tienes varios ejemplos representativos:

- ✓ [Asociación Profesional de Empresarios de Turismo Activo Andalucía Activa](#). Esta asociación, creada en el año 2006, agrupa empresas de turismo activo ubicadas en las ocho provincias andaluzas.
- ✓ Los guías de turismo son profesionales que tienden mucho al asociacionismo, debido, sobre todo, a los problemas de intrusismo a los que se enfrentan. A continuación tienes un par de ejemplos:
 - [Asociación profesional de guías-intérpretes del patrimonio de Córdoba](#).
 - [Asociación de guías de Málaga](#).

Los blogueros de viaje andaluces están unidos en la asociación [Andalucía Travel Bloggers](#), que une aproximadamente a 28 socios con blogs de viajes de diferentes temáticas, centrados en viajes en familia, en pareja, turismo low cost etc.



Para saber más

En el siguiente documento, elaborado por la Confederación de Empresarios de Andalucía, encontrarás un directorio completo de los organismos y asociaciones de turismo de Andalucía.

 [Directorio de organismos y asociaciones de turismo de Andalucía](#). (pdf - 44191582 B).

5.- Los impactos del turismo.



Caso práctico



José y Juana se han vuelto a poner melancólicos hablando del pasado. Recuerdan cuando podían ir andando por las calles sin peligro, cuando todos se conocían. ¿Y qué decir de las fiestas de primavera? Estábamos casi en familia. Ahora todo parece como de mentira, con gente por todos sitios. No hay autenticidad.

Sus hijos se ríen. Parecéis dos viejetes, les dicen. El asunto no es tan grave. Deberíais recordar también que muchos de vuestros amigos se tuvieron que ir porque no encontraban trabajo, ya que aquí no había nada. ¿Y qué decís de la Ermita? Si no fuera por el dinero recaudado por las visitas, a lo mejor se nos habría caído.



El turismo es una actividad multidisciplinar, ¿Qué quiere decir eso? Pues que está relacionada con muchos campos y ciencias diferentes. Conviene tener en cuenta este hecho, pues la actividad turística afecta a prácticamente todos los aspectos de las sociedades y entornos de un destino turístico.

El turismo no es sólo una actividad económica. También tiene repercusiones en otros aspectos de la vida de una sociedad. Y no digamos nada de las consecuencias para el medio ambiente. No estamos diciendo que sean negativas, o al menos siempre. Para llegar a una conclusión u otra vamos a estudiar estos impactos con un poco más de profundidad en los epígrafes siguientes.

Pero antes veamos con qué disciplinas o campos del conocimiento puede estar relacionado el turismo. Saberlo nos puede ayudar a valorar mejor los impactos del turismo, y poder tomar medidas para controlarlos.

POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES

DERECHO

ECONOMÍA

CIENCIAS SOCIALES

Impactos del turismo - Política y relaciones internacionales

La conexión con la política y las relaciones internacionales ya la estudiamos en epígrafes anteriores, ¿recuerdas? Pero podemos refrescar un poco.

La política turística refleja la importancia del turismo en un país. Normalmente, en un modelo de intervención mixta, como el de España, se limita a acciones de ordenamiento, planificación y promoción de la actividad turística.

En cuanto a las relaciones internacionales, ya sabes que se refiere a los acuerdos y tratados entre países o entidades en temas de turismo.

Impactos del turismo - Derecho

La ciencia del **Derecho** estudia el ordenamiento jurídico de una sociedad, es decir, el conjunto de normas y principios que regulan las relaciones dentro de una sociedad, y que todos tienen que cumplir.

Mira qué campos del Derecho afectan al turismo:

- El **Derecho Político**, que determina a qué administración le corresponde legislar sobre turismo.
- El **Derecho Internacional**, sobre el que se basan las relaciones internacionales.
- El **Derecho Laboral**, que afecta a los trabajadores del sector.
- El **Derecho Civil**, que regula las relaciones entre la oferta y la demanda.
- El **Derecho Administrativo y Mercantil**, que se ocupa del funcionamiento de la oferta (por ejemplo, las formas de constitución de las empresas turísticas).
- El **Derecho Fiscal**, que determina los impuestos y tasas que gravan la actividad turística.

Impactos del turismo - Economía

El turismo es una actividad económica, sin ninguna duda. Por eso no es de extrañar que sea objeto de interés para la ciencia económica, tanto desde su perspectiva macroeconómica como microeconómica.

La **Macroeconomía** estudia el turismo como parte del sistema económico general, y su importancia para éste.

La **Microeconomía**, en cambio, se ocupa de los agentes del turismo y su comportamiento, es decir, las empresas turísticas.

Otra ciencia muy relacionada con la economía es la **Estadística**. Su relación con el turismo se hace evidente en la contabilización de gran cantidad de datos relacionados con la oferta y la demanda turísticas.

Impactos del turismo - Ciencias Sociales

Dentro de este grupo hemos incluido las relaciones del turismo con varias disciplinas científicas.

-La **Psicología** estudia científicamente el comportamiento del individuo. En el turismo es muy útil para conocer la motivación y necesidades de los turistas y de los trabajadores turísticos (recursos humanos).

-La **Sociología** también estudia el comportamiento de los grupos humanos, con lo cual nos da información sobre la demanda turística.

-La **Antropología**, que estudia al ser humano de forma integral, aporta datos sobre costumbres, relaciones y otros aspectos de las distintas culturas.

-La **Historia** no sólo es interesante para explicar la evolución del turismo en los últimos siglos, sino que, junto con el **Arte**, se convierte en motivo de atracción para las corrientes turísticas, para visitar los vestigios que muchas civilizaciones han dejado.
-La **Geografía**, como estudia tanto los aspectos físicos del territorio como las sociedades que en ellos viven y las relaciones entre ambos, se convierte en una aliada fundamental para la actividad turística. Se habla incluso de una **Geografía del Turismo y del Ocio**.

1 2 3 4

[Resumen textual alternativo](#)



Reflexiona


El turismo no es un fenómeno que se pueda separar del resto de las actividades humanas. Si quieres ser un buen profesional en este campo, activa tu curiosidad. Artículos, noticias en la radio, libros, documentales, todo puede ser interesante para tu formación.

En este sentido, y una vez reconocida la importancia del turismo, nuestros esfuerzos deben centrarse en la práctica de un **turismo sostenible**, cuyos principios deben guiar cualquier acción de planificación de la actividad turística, así como el comportamiento de las empresas y de los turistas.



Para saber más

En la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote en 1995, se llegó a un acuerdo sobre los principios del Turismo Sostenible. Léelo con detenimiento.

 [Carta Mundial del Turismo Sostenible](#). (0.07 MB)



Autoevaluación

Rellena los huecos con los conceptos adecuados.

Las relaciones del turismo con la normativa jurídica de una sociedad están estudiadas por el [] , pero si queremos saber sobre las motivaciones del turista como individuo es mejor que recurramos a la [] . El estudio del comportamiento de los grupos y sociedades corresponde a la [] , mientras que para conocer mejor las costumbres de determinadas sociedades nada mejor que acudir a la [] . La [] , aparte de dejarnos maravillosos restos de otras épocas, nos ayuda a comprender la evolución del turismo a lo largo de los años.

Enviar

5.1.- Efectos medioambientales del turismo.



Las repercusiones de la actividad turística sobre el medio ambiente son quizás las más evidentes, y muchas veces las causas de la mala imagen del turismo, especialmente de determinadas tipologías turísticas muy invasivas. Tienes que tener clara una cosa: el turismo, como cualquier otra actividad humana, implica un cambio en el entorno en el que se produce. Reflexiona: simplemente con poner el pie sobre la arena se deja una huella. Pero claro, tenemos que procurar que ese impacto sea lo menos agresivo posible.

Entendemos como medio ambiente el entorno en el que se desarrolla la vida del ser humano. No sólo es el espacio físico, sino los objetos que en él se encuentran, los seres vivos que lo habitan, el aire e incluso otros elementos que no se pueden percibir, como la cultura.



Debes conocer

Quizás sean los efectos medioambientales del turismo los más evidentes y asociados con esta actividad. Aprende un poco más sobre ellos en este documento.



Para saber más

Que el turismo supone una alteración para el medio ambiente no se le escapa ni a la OMT. El cambio climático es una realidad, y una preocupación. En el siguiente enlace encontrarás el resumen de las medidas adoptadas en la Conferencia de Davos (octubre, 2007).

[Turismo y cambio climático](#). (pdf - 287443 B).

Pero no siempre los impactos del turismo son destructivos. La atracción que un determinado recurso natural ejerce sobre el turismo puede hacer que se tomen medidas especiales para su preservación. Nos encontramos por tanto ante la necesidad de desarrollar un **turismo sostenible**, que garantice la explotación turística, pero también la conservación del medio natural para las generaciones futuras.

La concienciación por la preservación del medio ambiente está dejando de ser para muchas empresas y ciudadanos una postura minoritaria de algunos grupos ecologistas para convertirse en toda una filosofía de vida. De hecho, se está desarrollando un modelo turístico del que seguro habrás oído hablar: el **ecoturismo**, y que se basa en la **sostenibilidad**, concepto que ya debes tener clarísimo. Consulta el **Anexo X** y aprenderás mucho más sobre este interesante tema.



Para saber más

Como futuro profesional del turismo debes conocer las recomendaciones sobre Buenas Prácticas Ambientales que desde el Ministerio ha desarrollado para ti. Es fundamental para esta tarea de concienciación de la que hemos estado hablando.

[Manual de Buenas Prácticas Ambientales en las familias profesionales de Hostelería y Turismo](#). (pdf - 763018 B).

¿No te parece lógico que el Estado, como planificador de la actividad turística, impulse la sostenibilidad turística? Entre las siguientes puedes ver algunas de las **medidas que se han tomado desde las administraciones públicas con el objetivo de concienciar sobre la necesidad de practicar un turismo sostenible**.

- ✓ **Las ecotasas o impuestos ecológicos.** Los turistas, o las empresas turísticas, se comprometen al pago de una cantidad, cuyo objetivo será la inversión en la conservación del medioambiente. Es una medida polémica, ante la que el mundo del turismo no queda indiferente. Algunos piensan que puede influir en el descenso de turistas, mientras que otros la apoyan, pues garantiza la continuidad de la actividad turística.
- ✓ **Las certificaciones oficiales de sostenibilidad.** Son muy importantes a la hora de comercializar un destino turístico, especialmente cuando se pretende atraer un tipo de turista concienciado.
- ✓ **Fomento de actitudes sostenibles en las empresas.** Por eso se premian proyectos empresariales comprometidos con la conservación del medioambiente y uso sostenible de los recursos.



Autoevaluación

Preservar el medio ambiente consiste únicamente en realizar una buena política de conservación de recursos.

- Falso.
 Verdadero.

Correcto. Eso es sólo la punta de iceberg...

Incorrecto. Vuelve a leer lo que destacamos al principio.

Solución

1. Opción correcta
2. Incorrecto

5.2.- Efectos socioculturales del turismo.



El turismo supone la **interacción** entre el turista y los residentes de la zona que éste visita. De este contacto se producen una serie de consecuencias en aspectos tales como las formas y estilos de vida, los sistemas de valores (éticos y morales) o los comportamientos, tanto de los individuos como de los grupos.

Estos efectos pueden ser, a su vez, tanto directos como indirectos, así como positivos o negativos. Los efectos positivos son los que se derivan de la creación de nuevos contactos y diálogo, mientras que los negativos pueden conducir a posturas de rechazo y xenófobas.

Por eso vamos a hablar de un concepto nuevo: el **umbral de tolerancia ante la presencia del turista**: ¿Qué es esto? Ni más ni menos que el grado de aceptación de los residentes hacia los turistas. Esta relación puede pasar por varias fases:



Umbral de tolerancia - Euforia

Al principio del contacto, y como efecto de la novedad, se puede producir un estado de **euforia**, como consecuencia de la satisfacción que se produce por los beneficios económicos derivados de la actividad turística.

Umbral de tolerancia - Apatía

Con el paso del tiempo, la euforia inicial va dando paso a un estado de **apatía**, propio de la rutina, y que se manifiesta en la visión del turista como una fuente de ingresos a la que se debe y puede explotar. Se le ve simplemente como un mal necesario, un modo de ganarse la vida.

Umbral de tolerancia - Irritación

Cuando el contacto entre turistas y residentes es demasiado intenso, se da una sensación de saturación, y se empiezan a manifestar ciertas posturas contrarias al turista, señal de irritación entre los residentes. Esto ocurre cuando el destino recibe demasiados visitantes.

Umbral de tolerancia - Rechazo

Cuando esta situación se agrava, se llega incluso a una reacción negativa contra el turista, que se convierte en un problema, cuando no una verdadera amenaza. En algunos casos se llega al rechazo total del turismo.

¿De qué va a depender la fase de este umbral en la que nos encontremos? En definitiva, del número de turistas que se reciben en una determinada zona y de la capacidad de acogida que tengan sus residentes. Aunque es difícil cuantificar ese punto, los responsables de la planificación turística de la zona deben estar atentos para que no se supere este umbral. El umbral de tolerancia depende, en definitiva, del número de turistas que se reciben en una determinada zona y de la capacidad de acogida que los residentes tengan.

Vamos a centrarnos ahora en los efectos propiamente dichos, empezando por los que son claramente **positivos**. Entre ellos vamos a destacar los siguientes:



Efectos positivos - Patrimonio

El mantenimiento del patrimonio y de las tradiciones, es decir, todo lo relacionado con la identidad cultural de los pueblos. En muchos casos, la actividad turística es la que ha permitido que se conservaran usos, costumbres o tradiciones que, de otra manera, habrían desaparecido, como consecuencia de los cambios en los estilos de vida.

Efectos positivos - Avance social

La convergencia hacia valores universales positivos. ¿Y qué queremos decir con esto? Pues que el contacto directo con determinados valores, consecuencia de los contactos con los turistas, que muchas veces provienen de sociedades cultural y socialmente “avanzadas”, pueden servir como modelos de imitación a los residentes del destino. Un ejemplo de esto podría ser la integración de las mujeres en el mercado laboral, o la aceptación de la homosexualidad.

Efectos positivos - Enriquecimiento cultural

El contacto entre personas de diferentes culturas puede tener un efecto enriquecedor, pues el conocimiento directo de otras costumbres y formas de actuar y ver la vida contribuye a eliminar barreras y estereotipos.

Pero, por mucho que nos guste el turismo, hay que reconocer que no siempre tiene unos efectos tan positivos como hasta ahora hemos visto. Entre las **consecuencias negativas** de la actividad turística vamos a destacar las que siguen a continuación:



Efectos negativos - Inseguridad

Se puede producir un repunte de las actividades delictivas, especialmente en aquellos destinos con una situación socio-política más inestable. En ese caso los estados se pueden ver incapaces de garantizar plenamente la seguridad, tanto de los ciudadanos como de los visitantes.

Efectos negativos - Marginación

En estas áreas, además, se puede tender a crear una especie de guetos turísticos. Así el turista queda protegido del ambiente de inseguridad de la zona, evitando el contacto directo con la población para garantizar su seguridad, o que esta población no se vea influenciada por el turista. Pero, claro, los residentes no se ven beneficiados por la actividad turística. Son como mundos paralelos.

Efectos negativos - Xenofobia

La tensión social que se puede producir como consecuencia del contacto de turistas y población pueden llevar a actitudes de rechazo e incluso manifestaciones xenófobas y racistas. ¿Te acuerdas de lo que decíamos antes del umbral de tolerancia? Esta sería la última fase.

Efectos negativos - Servilismo

También se puede producir una desvirtuación del papel del profesional turístico, que puede llegar a caer en actitudes serviles, especialmente en países donde no existe un desarrollo socio-político fuerte.

Efectos negativos - Pérdida de identidad

Por último, este contacto residente-turista puede llevar a la pérdida de identidad en el lugar de destino, viendo los residentes cómo se pierden usos y costumbres que antes le eran característicos, y que ahora, bien desaparecen, bien se convierten en simples atracciones turísticas.

En resumen, **podemos evaluar estos impactos desde varias perspectivas:**

- ✓ Para el **residente en el destino**, y según el nivel de contacto con la actividad turística, podemos señalar posturas de compromiso, tolerancia, adaptación o rendición ante el hecho. Es decir, lo que hemos hablado sobre el **umbral de tolerancia** del residente.
- ✓ **La visión del turista dependerá del nivel de satisfacción que le produzca la experiencia turística.** Este es un aspecto totalmente **psicológico**, condicionado por **experiencias previas** y por las **expectativas** del turista. Por eso hay que cuidar mucho la imagen del destino para dispensarles una buena acogida.
- ✓ **Para los responsables de la gestión turística, todo dependerá de la importancia que el turismo tenga para su economía, es decir, el nivel de ingresos que el turismo genere.** Si el turismo es uno de los medios con que cuenta la zona para su desarrollo, es lógico suponer que esté entre los principales objetivos de los gestores.



Para saber más

En el siguiente artículo aprender más sobre los efectos sociales tan negativos que provoca el conocido como turismo de "borrachera".

[Turismo de "borrachera"](#)

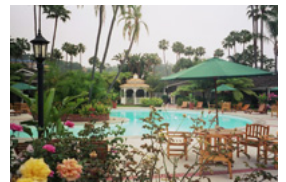


Reflexiona

Para terminar con este punto, no podemos determinar cuáles son los efectos más importantes. Toda actividad humana tiene consecuencias tanto positivas como negativas. Lo que está claro es que el turismo no deja indiferente al destino (ni tampoco al turista). Por eso, otra vez, hay que luchar por un turismo sostenible, esta vez desde el punto de vista social, pues el "encuentro ente diferentes culturas, al menos en el sistema turístico, puede preparar el terreno para la comprensión, y de este modo minimizar los riesgos de prejuicios, conflictos y tensiones, favoreciendo el intercambio en igualdad de condiciones".

5.3.- Efectos económicos del turismo.

Entre todos las consecuencias de la actividad turística, quizás sean las económicas las más evidentes, pues son fácilmente cuantificables, y por tanto, estudiadas. Entre las más importantes vamos a destacar las siguientes:



- ✓ El simple hecho de que en una zona determinada se desarrolle la actividad turística hace que, como consecuencia de los consumos que realizan los turistas, se generen consecuencias económicas. Es lo que llamamos **desarrollo del sector turístico**. Cuanto mayor sea la dependencia del turismo, menor capacidad de reacción ante los cambios de la demanda. Este tipo de efecto lo vamos a llamar directo.
- ✓ Pero ya sabemos que el turismo está íntimamente relacionado con otros sectores económicos. Esta interrelación produce lo que llamamos el **efecto multiplicador del turismo**. Es el caso de los proveedores de las empresas turísticas y de otros servicios complementarios que, sin ser de naturaleza turística, son consumidos por el turista. Lo malo es que este efecto multiplicador también se produce en los momentos de crisis, pero en sentido inverso.
- ✓ El turismo contribuye a la **redistribución de la renta**, tanto entre distintas zonas geográficas como entre los grupos de individuos, siempre que los gobiernos estén sensibilizados ante el tema. ¿En qué consiste esto? Pues que se benefician todos los habitantes del país, aunque no se dediquen al turismo, mediante las políticas del gobierno.
- ✓ La **modificación de las estructuras de consumo**, tanto a nivel general (el crecimiento económico derivado del turismo hace crecer el nivel de renta de la población residente, y por tanto sus demandas de productos y servicios) como de hábitos (se crean nuevas necesidades).
- ✓ **Influencia sobre los precios**, pues cuando la actividad turística se consolida en una zona se produce un aumento del nivel general de precios (inflación), especialmente en el sector inmobiliario. Si no se toman medidas, los perjudicados serán los grupos de población más pobres.
- ✓ También tenemos efectos sobre la **inversión**, tanto pública (obras públicas, infraestructuras de transporte, abastecimientos,...) como privada (Alojamientos, establecimientos de restauración,...).
- ✓ El **empleo**, directo e indirecto, aumenta, lo que no siempre se refleja en su calidad. El empleo turístico está afectado por la temporalidad, la estacionalidad, los bajos niveles salariales y el intrusismo profesional.
- ✓ La **Balanza de Pagos** (cobros y pagos del país en relación con el exterior) refleja claramente la influencia del turismo, llegando a hacer en el caso de muchos países que sea positiva.
- ✓ Se generan **rentas fiscales** y derivadas de los impuestos. El estado percibe rentas del turismo tanto directas (provenientes del patrimonio o de la renta) como indirectas (por el consumo). Entre las más comunes tenemos el IVA, impuestos indirectos sobre combustibles y tabaco, aduanas, el IRPF, las ecotasas, etc....

Con esto has llegado al final de esta unidad. ¿A que no ha sido tan difícil? Seguro que, con lo que has aprendido, seguir profundizando en los impactos económicos del turismo no será un misterio para ti.

Para terminar la unidad te aconsejo que veas los vídeos de la siguiente presentación, en los que se analizan algunos aspectos que has estudiado en los apartados anteriores.

<https://docs.google.com/presentation/d/e/2PACX-1vTpcDT7NCmgHt-oAnWCKHAYldUmlIVmYw6hpnwCUC7YBCZeMNT9UmKf7d-UgYTKrMT91aklie98fWJ/embed?start=false&loop=false&delayms=3000>

Anexo I.- Los grandes pioneros del turismo.



Thomas Cook (1808-1892), es el primer agente de viajes conocido, dedicándose profesionalmente a esta actividad desde su base en Inglaterra. En 1841 organizó un viaje desde Leicester a Loughborough para los participantes en un congreso antialcohólico. Aparte del desplazamiento en ferrocarril, se incluía la comida y algunos entretenimientos para más de 500 personas. Se considera a esta excursión como la primera organizada. Aunque esta actividad la organizó sin ánimo de lucro, vio las posibilidades de negocio y, desde 1845, se dedica en exclusiva a él, a través de la creación de una agencia de viajes que todavía existe hoy, *Thomas Cook&Son*.

Pero su imaginación no acaba ahí. Ideó y aplicó algunos procedimientos que facilitaron los viajes:

- ✓ Realizó los primeros *forfait* individuales, es decir, viajes totalmente organizados a petición del cliente. Sus destinos eran cada vez más lejanos y ambiciosos: en 1856 ofrece viajes entre Gran Bretaña y Europa; en 1866 amplía hacia Estados Unidos y en 1872 organiza la primera vuelta al mundo.
- ✓ En 1867 crea el bono de hotel, hoy generalizado. El cliente lo puede adquirir en su agencia y pagar con él en los establecimientos. Esto, unido al uso de los cheques de viaje (luego desarrollados por American Express) permiten al viajero no llevar excesivas cantidades de dinero en metálico, con lo que eso supone para la seguridad.

En la actualidad, la agencia de viajes que lleva su nombre es una de las empresas líderes del sector a nivel mundial, integrada en el Grupo American Express.

La **American Express** fue fundada por **Henry Wells y William Fargo**. Al principio se dedicaban al transporte de mercancías, pero más tarde centraron su actividad en la emisión de cheques para viajeros, los famosos *travellers checks*. ¿En qué consistían? El cliente compra esos cheques, que son nominativos, y con ellos viaja. Sólo puede hacerlos efectivos él mismo, y en muchos establecimientos se le permite pagar directamente con ellos. Es la esencia de las tarjetas de crédito, que ahora cumplen las funciones antes destinadas a los cheques de viaje. No obstante, todavía éstos se siguen usando.



En el mundo de los hoteles, si hay que hablar de una figura fundamental en su desarrollo como industria turística moderna, es de **César Ritz**. ¿Es que no te suena el nombre? Claro, los hoteles de lujo. Pues fue este suizo el que, conociendo perfectamente el sector en el que había trabajado toda su vida y en todos los puestos posibles, aplicó conceptos de gestión moderna a los alojamientos incómodos que hasta entonces existían. Centró sus esfuerzos en crear instalaciones cómodas. Ideas como incluir los cuartos de baño en las habitaciones (algo que para nosotros es totalmente normal) o decorarlas con materiales higiénicos y de fácil limpieza son cosa suya.

También le dio gran importancia a la inclusión de servicios complementarios, como el de la restauración, y el trato global al cliente. El resultado fue un servicio de lujo y la apertura o remodelación de una serie de establecimientos que todavía hoy están entre los más lujosos del mundo, presentes en todas las grandes capitales.

En el mundo de los transportes también tenemos nombres propios.

George Mortimer Pullman (-1897) ideó los *wagon-lits*, o coches cama con salón, en Estados Unidos, que casi todas las compañías ferroviarias del mundo utilizaron. La posibilidad de dar alojamiento y comida de lujo, aunque a precios relativamente asequibles, en un medio de transporte permitió hacer muchos más cómodos los grandes viajes.

George Nagelmackers (1845-1905) aplica las ideas de Pullman en Europa, y extiende sus actividades a Asia y Oriente Próximo. ¿A que has oído hablar del *Orient Express*? Es quizás el tren más famoso del mundo. Pues él fue el que lo puso en marcha.



En el campo editorial, el nombre propio es el de **Karl Baedekers** (1801-1859), padre de las guías que llevan su nombre y que hoy siguen siendo de las más prestigiosas y en manos de sus descendientes. Gran amante de los viajes, el negocio familiar (una editorial) le permitió aunar sus dos pasiones. Edita las primeras guías de viajes tal y como las conocemos hoy.

Anexo II.- La evolución del turismo.



Hasta la Primera Guerra Mundial, la actividad turística apenas varía respecto a lo que hemos visto en el siglo anterior:

- ✓ Se siguen manteniendo los destinos tradicionales, con gran importancia de balnearios y aguas termales, así como algunas prácticas deportivas, entre las que destacamos alpinismo, esquí, acampada o cicloturismo. Por eso siguen siendo destinos preferentes lugares como Suiza, Francia, Noruega, Italia o el Reino Unido.
- ✓ Como medios de transporte se siguen utilizando preferentemente el barco y el ferrocarril.

Pero no olvidemos que en esta época aparece el automóvil, aunque todavía como un artículo de gran lujo, con lo que su influencia en los desplazamientos turísticos es mínima. Además, las carreteras todavía no están preparadas para ellos.

El período de entre guerras (1918-1939) presenta altibajos. Tras un período de recuperación después de la guerra, la actividad turística se vuelve a paralizar con el crack del 29 y la Gran Depresión que le siguió, y de la que no se empieza a salir hasta 1932. Desde esta fecha hasta

el estallido de la Segunda Guerra Mundial se aprecia un repunte en la actividad turística, evidentemente cortado por el conflicto. Vamos a ver algunas generalidades sobre este período:

- ✓ Dos medios de transporte son protagonistas en este período: el automóvil y el avión. El primero se generaliza (¿sabes que Henry Ford hizo el primer coche popular, y que fue en la década de los años veinte?). Además, aparte del automóvil, que empieza a ser un producto de consumo de las clases medias e incluso trabajadoras, también se impone el autobús. Ya se habían usado durante la guerra, pero se reciclan en tiempos de paz para el transporte de pasajeros. Se empiezan a ofrecer excursiones en este medio, en principio cortas y luego a destinos más largos. Por ejemplo, en 1935 se hacen viajes en autocar desde el Reino Unido a Leningrado y Moscú). En cuanto al avión, todavía no se generaliza como medio de transporte de pasajeros, pero ya está presente.



- ✓ Los destinos siguen siendo los que les gustan a las élites. Predominan las playas frías del norte de Europa, algunos puntos del Mediterráneo y los Alpes. Los países con mejor infraestructura hotelera son los de siempre: Suiza, Francia, Bélgica o Italia.



La Segunda Guerra Mundial vuelve a interrumpir la recuperación del turismo, pero, cuando el mundo se reconstruya, ya nada volverá a ser como antes

Anexo III.- Las características del turismo a finales del siglo XX.

El turismo se ha convertido en un fenómeno internacional. Los turistas se desplazan por todos los continentes, y el turismo es visto por muchos países en desarrollo como un medio para salir de la pobreza. El peso económico del turismo es cada vez mayor.

A nivel empresarial, se aprecia un proceso de concentración empresarial, con un papel determinante de las multinacionales. Nos las encontramos en todos los sectores: hotelero, agencias de viajes y touroperadores, o compañías aéreas. Estas empresas operan en todos los países.

En cuanto al transporte, hay un hecho que ha marcado su evolución: la liberalización del transporte aéreo. Los monopolios estatales desaparecen (recuerda que Iberia era la única compañía aérea española, y de propiedad estatal), favoreciéndose la creación de nuevas compañías, o la fusión entre ellas, por encima de las fronteras de los países. Eso permite ofrecer nuevas rutas y precios más bajos.

El transporte por carretera también evoluciona. Aparte de coches cada vez más cómodos y seguros, se invierte en la mejora de la red de carreteras y autopistas. Lo mismo ocurre con el ferrocarril. ¿En qué se parece el AVE a las viejas locomotoras de vapor? La alta velocidad es una apuesta para cubrir distancias medias, que compite fuertemente en este campo con el avión.

En cuanto a los destinos, el mundo se hace definitivamente global. El Mediterráneo sigue siendo el primer destino, pero empiezan a surgir otros más exóticos y lejanos, a los que se empieza a acceder masivamente gracias al abaratamiento de los transportes del que hablábamos antes. Es el caso del Caribe, de las islas del Índico y Pacífico o de Asia. Y no olvidemos la Europa del Este, que en esta época está abandonando el comunismo y abriéndose a occidente.

Empiezan a aparecer nuevas tipologías de turismo, consecuencia de la formación de los turistas, que demandan nuevas formas de ocupar su tiempo de ocio. Así vemos el éxito de parques temáticos, turismo de aventura, de salud o de grandes eventos.

Pero, ante todo, tenemos la revolución que ha supuesto Internet. Se modifican las pautas de compra de los viajeros, su forma de acceder a la información. También las empresas turísticas se benefician de ello. Pero de eso hablaremos más adelante.

Anexo IV.- La Organización Mundial del Turismo.

La Organización Mundial del Turismo (en adelante OMT) es la máxima institución mundial en turismo, y depende de las Naciones Unidas. A ella pertenecen 157 países y 400 miembros afiliados. Fue fundada en 1975 y tiene su sede en Madrid.

Hay varias formas de pertenecer a la OMT:

- ✓ **Miembro efectivo** (157 en 2017), que son estados soberanos.
- ✓ **Miembro asociado**: son territorios, no responsables de sus relaciones exteriores (por ejemplo, regiones).
- ✓ **Miembro afiliado**: Son entidades internacionales, gubernamentales o no, con intereses especializados en turismo, y asociaciones comerciales cuyas actividades sean afines a los objetivos de la OMT. Pueden ser miembros a título individual o a través de otros.

Sus **objetivos básicos** son:

- ✓ Promoción del desarrollo económico, social y cultural del turismo y los viajes a nivel mundial.
- ✓ Programas de cooperación entre países y organizaciones (sobre todo en los países en vías de desarrollo).
- ✓ Elaboración y difusión de estadísticas e informaciones sobre corrientes turísticas internacionales.
- ✓ Promoción de cursos, seminarios y congresos de turismo.
- ✓ Promoción de la comprensión internacional, paz, prosperidad y derechos humanos.

De su **estructura organizativa** podemos destacar:

- ✓ La **Asamblea General** se reúne cada dos años, con un reglamento propio, y en ella que podemos diferenciar entre los delegados (miembros efectivos y asociados) y observadores (miembros afiliados). Es el máximo órgano de la OMT.

- ✓ El **Consejo Ejecutivo** es el encargado del trabajo diario de la **OMT**, es decir de la ejecución de los programas cumpliendo plazos y presupuestos. Se reúne por lo menos dos veces al año y se compone de 30 miembros elegidos por la Asamblea General a razón de uno por cada cinco Miembros Efectivos.
- ✓ La Secretaría es la responsable de la ejecución del programa de trabajo de la Organización y de atender a las necesidades de sus Miembros.
- ✓ La **OMT** tiene seis **Comisiones Regionales**: África, las Américas, Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Oriente Medio. Estas Comisiones se reúnen al menos una vez al año y están integradas por todos los Miembros Efectivos y Asociados de la región. Los Miembros Afiliados de cada región participan en las reuniones en calidad de observadores.
- ✓ Hay también unos **Comités especializados**, en función del trabajo que esté desarrollando el Consejo Ejecutivo.

Anexo V.- La Unión Europea.

En materia de turismo, la Unión Europea delega las responsabilidades en los estados miembros, aunque hay algunas referencias al turismo en el **Tratado de Maastrich**.

¿Cómo se estructura entonces la Unión Europea y quién tiene potestad en materia turística?

El **Consejo de La Unión Europea** (o **Consejo de Ministros**) tiene las siguientes funciones:

- ✓ Legislación comunitaria.
- ✓ Marcar los objetivos políticos de la Unión.
- ✓ Coordinar las políticas nacionales de los estados miembros.
- ✓ Resolver los conflictos que se planteen entre los socios comunitarios.

El Consejo determina que el Turismo sea responsabilidad de los correspondientes ministerios nacionales, y la comercialización turística esté a cargo de las Oficinas Nacionales de Turismo. En todo caso, puede aprobar propuestas para actividades específicas.

La **Comisión Europea** está formada por un Presidente y representantes de los estados miembros, y divide sus competencias entre una serie de Direcciones Generales. El turismo está dentro de las atribuciones de la **Dirección General XXIII: Política de la Empresa, Comercio, Turismo y Economía Social**.

El poder legislativo reside en el **Parlamento Europeo**, la mayor asamblea del mundo, elegida por sufragio universal directo. Aquí se aprueban todas las leyes. Se divide en varios Comités, siendo el de **Asuntos Regionales, Transporte y Turismo** el que se ocupa de aspectos relacionados con la política turística.

Anexo VI.- Leyes generales.

Hay muchísimas otras leyes que afectan a la actividad turística, pero aquí tienes algunas fundamentales, sin las que es posible, por ejemplo, planificar la política turística en un territorio:

- ✓ [Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español](#).
- ✓ [Ley 2/2013](#), de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas..
- ✓ [Ley 42/2007](#), de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- ✓ [Ley 39/2015](#), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ✓ [Ley 3/2014](#), de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.
- ✓ [Real Decreto Legislativo 1/2007](#), de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- ✓ [Ley 5/2007](#), de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.
- ✓ [Real Decreto Legislativo 7/2015](#), de 30 de octubre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y la Rehabilitación Urbana.

Anexo VII.- Leyes turísticas españolas.

NORMATIVA ESTATAL VIGENTE

A nivel estatal, esta es la legislación vigente. Recuerda que, si en la comunidad autónoma hay una legislación específica sobre algunos estos temas, esa será la normativa que se aplique en la comunidad. Sin embargo hay otros aspectos importantes que tienen una fuerte incidencia en el sector turístico que si están regulados a nivel estatal, por ejemplo, ciertos temas relacionados con consumo.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- ✓ [Constitución Española](#) (art. 148.18).
- ✓ La normativa que regula el Ministerio de Industria, Turismo y Agenda digital la puedes encontrar en el siguiente [enlace](#).
- ✓ [Real Decreto 418/2012](#), de 24 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 6/1994, de 14 de enero, por el que se crea la Comisión Interministerial de Turismo.
- ✓ [Real Decreto 719/2005](#), de 20 de junio, por el que se crea el Consejo Español de Turismo.
- ✓ [Real Decreto 425/2013](#), de 14 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Turismo de España y se modifica parcialmente el Real Decreto 344/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- ✓ [Real Decreto 39/2010](#), de 15 de enero, por el que se derogan diversas normas estatales sobre acceso a actividades turísticas y su ejercicio.

MATERIA DE CONSUMO

- ✓ [Ley 17/2009](#), de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Esta normativa ha tenido un especial impacto en la actividad profesional de los guías de turismo.
- ✓ [Real Decreto Legislativo 1/2007](#), de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. En el libro IV se regulan aspectos fundamentales sobre los viajes combinados.

En el apartado 4.2. ya has podido consultar el buscador de normativa turística de la Consejería de Turismo y Deporte de Andalucía. A continuación te dejo los buscadores de otras comunidades autónomas para que puedas consultar normativas diferentes:

- [Normativa del País Vasco.](#)
- [Normativa de Castilla León.](#)
- [Normativa de las Islas Canarias.](#)

Anexo VIII.- Organismos dependientes de la Secretaría de Turismo de España.

Nos encontramos diferentes organismos dependientes de la Secretaría de Turismo de España. Son los siguientes:

Organismo autónomo.

[Turespaña](#): de este organismo ya hablamos en el apartado 4.2, y como recordarás su función principal es la promoción de España en el exterior.

Entidades públicas.

[Paradores de Turismo de España S.A.](#) es una empresa pública, que se ocupa de la gestión y explotación de noventa y cuatro establecimientos hoteleros en España, radicados en edificios históricos, monumentales o modernos que, a su vez, son propiedad del Estado (muchos de ellos pertenecen al Patrimonio Nacional). ¿Cuáles son los objetivos de esta actividad?

- ✓ Crear un producto turístico de calidad, que pueda asociarse a la imagen de España en el exterior.
- ✓ Recuperar el patrimonio histórico con fines turísticos.
- ✓ Ayudar al fomento de algunas áreas no especialmente turísticas, potenciando la cultura de la zona (gastronomía, costumbres, recursos, etc), siguiendo el criterio de sostenibilidad y conservación.
- ✓ Diversificar la oferta turística española.
- ✓ Conseguir la rentabilidad económica en este proyecto.

[Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y Tecnologías Turísticas](#) (SEGITTUR). Este organismo es el responsable de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el sector público (nuevos modelos y canales de promoción, gestión y creación de destinos inteligentes, etc.) como en el sector privado (apoyo a emprendedores, nuevos modelos de gestión sostenible y más competitivo, exportación de tecnología española).

Dependiente también de la Secretaría de Turismo de España nos encontramos el [Instituto de Estudios Turísticos](#), tiene como principal función la investigación de todos aquellos factores que pueden tener alguna incidencia sobre la actividad turística (la oferta, la demanda o la economía en general). También recopila información de distintas fuentes (como otros organismos, tanto nacionales como internacionales), elabora estadísticas y analiza datos sobre el turismo.

En definitiva, se trata de una información fundamental para la toma de decisiones y adopción de estrategias por parte de los agentes turísticos, que pueden consultarla a través de diferentes vías, estando recopilada en el [Centro de Documentación Turística de España \(CDTE\)](#), a la que se accede a través de la web del Turespaña.

Anexo IX.- Consejerías con competencia en turismo.

Consejerías con competencias en turismo.

Junta de Andalucía	Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía
Gobierno de Aragón	Departamento de Economía y Empleo. Dirección General de Turismo.
Principado de Asturias	Departamento de Economía y Empleo.
Gobierno Vasco	Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.
Gobierno de Canarias	Presidencia del Gobierno. Viceconsejería de Turismo.
Cantabria	Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	Consejería de Turismo, Comercio y Artesanía.

Junta de Castilla y León	Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Turismo.
Generalitat de Catalunya	Departamento de Empresa y Empleo. Dirección General de turismo.
Comunitat Valenciana	Consejería de Economía, Industria, Turismo y Empleo.
Junta de Extremadura	Consejería de Cultura, Turismo y Deportes
Xunta de Galicia	Agencia de Turismo.
Govern de les Illes Balears	Consejería de Turismo y Deportes. Dirección General de Turismo.
Gobierno de la Rioja	Consejería de Desarrollo Autonómico. Dirección General de Turismo.
Comunidad de Madrid	Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Viceconsejería de Turismo y Cultura. Dirección general de Turismo.
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Consejería de Industria, Empresa, Turismo e Innovación. Instituto de Turismo de la Región de Murcia.
Gobierno de Navarra	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo.
Ciudad Autónoma de Ceuta	Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos.
Ciudad Autónoma de Melilla	Consejería de Economía y Hacienda.

Anexo X.- Los efectos negativos en el medioambiente del turismo.

Vamos a profundizar un poco en estas consecuencias negativas del turismo para el medioambiente. Por desgracia, seguro que conoces cerca de tu casa algún ejemplo de ellas.

DESTRUCCIÓN O DETERIORO

El turismo puede llevar a la destrucción o deterioro de algunos elementos del medio ambiente.

En el caso de la **vegetación**, efectos de una actividad turística descontrolada pueden ser:

- ✓ Desaparición o cambios en algunas especies por su recolección (algunas plantas, flores u hongos).
- ✓ Daños irreversibles por fuegos originados por turistas.
- ✓ Tala de árboles, bien de forma masiva (dejar espacio para nuevas construcciones), bien a pequeña escala (por ejemplo, recogida de leña, que puede impedir el crecimiento de los ejemplares jóvenes).
- ✓ La excesiva concentración de basura puede cambiar la composición de los nutrientes, pudiendo alterar la vegetación.
- ✓ El tráfico excesivo lleva a la pérdida de vegetación (pisoteo).-Introducción de especies exóticas en ese ecosistema (por ejemplo, con la construcción de jardines en hoteles y espacios de ocio).

En cuanto a la **fauna**, las actividades turísticas que mayor impacto pueden causar son la caza, la contemplación y la fotografía. Se pueden apreciar, aparte de la extinción de determinadas especies a causa de una caza descontrolada, cambios en los comportamientos y emigración a otros hábitats. También puede ser muy dañina, como en el caso de la vegetación, la introducción de especies no autóctonas, en algunos casos muy agresivas.

Tampoco hay que olvidar el impacto a nivel **geológico**. Se pueden manifestar de diferentes maneras:

- ✓ Impacto de excesivas visitas en cavernas, cuevas y otras manifestaciones geológicas similares, a veces con agresiones directas (lo es por ejemplo dejar las iniciales grabadas en la roca).
- ✓ Excesiva recolección de minerales, rocas y fósiles.
- ✓ Repercusiones en la estructura de los suelos por la construcción de infraestructuras (por ejemplo la voladura de rocas para construir un hotel).

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La **contaminación acústica o auditiva** consiste en un exceso de sonido respecto a las condiciones normales de un determinado hábitat. No es tan evidente ni tangible como otros tipos de contaminación, pero produce una degradación de la calidad de vida de las personas.

En términos generales, la contaminación acústica se identifica con el ruido que tiene su origen en actividades humanas. Con esta definición ya tendrás claro que música a todo volumen en un bosque, bocinas y motores en la hora punta de acceso a una playa o aviones despegando y aterrizando cerca de nuestro hotel constituyen claros ejemplos de contaminación acústica. Seguro que tú encuentras muchas más.

CONTAMINACIÓN VISUAL

La contaminación visual consiste en el uso abusivo de determinados elemento que rompen la armonía de un paisaje, pues son totalmente ajenos a él. Imagina por ejemplo un gran hotel de diez plantas en medio de un parque natural, o grandes carteles perturbando el horizonte. Una urbanización excesiva también puede llevar a una pérdida de la calidad del paisaje. La construcción de edificaciones con estilos diferentes al predominante puede ser considerado contaminación visual. Si el mayor encanto de un paisaje rural reside en la uniformidad del caserío, la introducción de una moderna edificación (un bloque de pisos, por ejemplo) puede hacerle perder todo su valor paisajístico.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental es la más famosa de todas, y conlleva en muchos casos un peligro real directo para la salud de las personas.

Una actividad turística excesiva puede llevar a problemas en la calidad del **agua**. Los problemas que se asocian al uso del agua en las zonas turísticas están relacionados con el abastecimiento, la aptitud para el consumo y la realización de actividades recreativas (por ejemplo el baño en algunas playas).

El origen de la contaminación del agua puede estar en:

- ✓ Aguas residuales que se vierten sin depurar en playas, ríos, lagos o acuíferos subterráneos.
- ✓ Como consecuencia de estos vertidos, aumentan los nutrientes en el agua, que llevan a un excesivo crecimiento de algas, que altera los ecosistemas acuáticos.
- ✓ Exceso de derivados del petróleo (por ejemplo, los que provienen de las embarcaciones de recreo en los puertos).
- ✓ Problemas de desabastecimiento cuando se supera la capacidad en determinados destinos.

El exceso de circulación, o la emisión a la atmósfera de gases procedentes de instalaciones turísticas (aires acondicionados o calefacciones, por ejemplo), puede producir también perturbaciones en la calidad del **aire**.

Anexo XI.- Ecoturismo.

El **ecoturismo** es un nuevo concepto que aúna la actividad turística y la Ecología (rama de la Biología que estudia las relaciones entre el hombre y su hábitat, así como los efectos de la actuación del ser humano, con el fin de garantizar la continuidad de la vida en la Tierra).



El ecoturismo se conforma como un modelo turístico para el futuro, basado en la sostenibilidad, y parte de un rechazo a los actuales modelos de turismo masificado.

¿Dónde podemos encontrar los **orígenes** de estas tendencias?

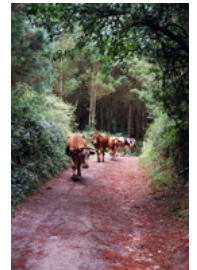


En los inicios de la actividad turística no se tenía conciencia de la fragilidad y finitud de los recursos naturales. Además, como el turismo tenía unas repercusiones positivas inmediatas en la economía de la zona, que solían traducirse en una elevación de la calidad de vida de sus habitantes, nadie se planteaba la necesidad de planificar la actividad turística a largo plazo.

Piensa en el ejemplo de las costas mediterráneas españolas en los años setenta, coincidiendo con el boom turístico. Ningún agente turístico pensó que la construcción descontrolada, o la explotación de los recursos naturales (destrucción de bosques, contaminación de aguas, problemas de abastecimiento de agua, desaparición de los ecosistemas naturales y de los paisajes tradicionales) pudiera convertirse en un obstáculo para la llegada de turistas en los años siguientes.

Esto suele ocurrir en los destinos turísticos cuando se ponen en marcha. Pero cuando los problemas aparecen (por ejemplo, incapacidad para abastecer de agua a toda la población, o inundaciones por la construcción sobre las ramblas, por ejemplo), empieza a surgir la necesidad de concienciar a todos los agentes turísticos.

Y en eso reside el cambio. Todos los que participan en la actividad turística, desde el turista hasta las empresas turísticas, y, como no, los residentes en las zonas de recepción del turismo, tienen que ser conscientes de que el medio ambiente es finito, por lo que se impone su uso controlado.



El **turismo sostenible**, en el que se basa el ecoturismo, tiene como objetivo la conservación del medio ambiente, implicando a los residentes, antes que el beneficio económico. ¿Cuáles son los **beneficios** de esta postura?











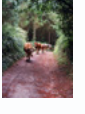
- ✓ El **mantenimiento del equilibrio del medio natural**, que garantiza su uso en el futuro.
- ✓ La **mejora de calidad de vida** de los residentes, al garantizar la perpetuación de la actividad turística.
- ✓ La posibilidad para el turista de vivir una **experiencia de alta calidad ecológica**, y la satisfacción de haber contribuido a la preservación del medio ambiente.

Ya lo recomienda la Organización Mundial del Turismo: el turismo debe seguir "*los principios ético de respeto a la cultura y el medio ambiente de la zona receptora, a su economía y forma tradicional de vida*".

Anexo.- Licencias de recursos.

Licencias de recursos utilizados en la Unidad de Trabajo

Recurso (1)	Datos del recurso (1)	Recurso (2)
	Autoría: Jack E. Boucher. Licencia: Dominio público. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Glacier_hpc-000008.jpg	
	Autoría: National Park Service Historic Photograph Collection. Licencia: Dominio público. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Yell_tourism_1900s_hpc-001896.jpg	
	Autoría: Sze Nyng. Licencia: CC-BY 2.0.	

	Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Canopy_Walk.jpg?uselang=es	
	Autoría: Pete Souza. Licencia: CC-BY 2.0. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Group_photo_during_2009_NATO_Strasbourg%E2%80%93Kehl_summit.jpg?uselang=es	
	Autoría: Presidential Press and Information Office. Licencia: CC-BY 3.0. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Dmitry_Medvedev_11_November_2008-1.jpg	
	Autoría: Sten Porse. Licencia: CC-BY SA 3.0. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Surveyor-road.JPG	
	Autoría: David Monniaux. Licencia: CC BY-SA 2.0. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Town_and_Country_fh000023.jpg	
	Autoría: Valentin Wittich. Licencia: CC BY-SA 3.0. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Travelers-Cheques.jpg	
	Autoría: Curtis Andrews. Licencia: CC-BY 2.5. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pullman-car-couch.jpg?uselang=es	
	Autoría: Desconocida. Licencia: GNU Free License. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mr_and_Mrs_Henry_Ford_in_his_first_car.jpg	
	Autoría: GIAHS Initiative, FAO. Licencia: CC-BY SA 3.0. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:China,_Yunnan.JPG	
	Autoría: Rejenja. Licencia: CC-BY SA 3.0. Procedencia: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cami%C3%B1odoagro.jpg	

Condiciones y términos de uso de los materiales

Materiales desarrollados inicialmente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y actualizados por el profesorado de la Junta de Andalucía bajo licencia Creative Commons **BY-NC-SA**.



Antes de cualquier uso leer detenidamente el siguiente [Aviso legal](#)

Historial de actualizaciones

Versión: 01.03.03		Fecha de actualización: 10/12/20	
Actualización de materiales y correcciones menores.			
Versión: 01.03.00	Fecha de actualización: 27/06/17	Autoría: María Noemí Rodríguez López	
<p>Mejora: Incluir los smart destinations con enlaces de destinos. Mejora: Aportar un Para Saber Más con un vídeo sobre la importancia en la economía andaluza del turismo https://youtu.be/qwRl0zccSH8 Mejora: Cambiar el Para Saber Más aportando vídeo sobre los efectos del turismo en la sociedad http://www.rtve.es/alcanta/videos/el-escarabajo-verde/escarabajo-verde-especia-llamada-turista/584110/ Mejora: Cambio en el Para Saber Más, aportando un vídeo con la relación del turismo con el cambio climático https://www.youtube.com/watch?v=bC5qZoYGvco Mejora: Modificar el nombre Normativa relacionada con el turismo Modificar la Ley de Procedimiento Administrativo Común https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565 Modificar la ley del suelo por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11723 Mejora: Realizar presentación nueva con la oferta y la demanda Mejora: En la autoevaluación hay dos tipos de letra (azul y negra) Mejora: Cambio en el Para Saber Más, haciendo referencia a los dos enlaces de interés sobre asociaciones turísticas y cambiar el segundo enlace por : http://www.reportelobby.com/2013/09/las-10-asociaciones-relacionadas-al.html Mejora: Los ítems de la autoevaluación aparecen en dos colores (negro y azul) Mejora: En el último texto libre, realizar la siguiente modificación: El turismo hasta final de siglo presenta una serie de características que lo definen, y que podrás ver en el anexo III. Mejora: Cambiar el enlace del Gran Tour por https://pydper2.wordpress.com/2010/10/13/el-grand-tour/ Mejora: Cambiar el enlace del Gran Tour por https://pydper2.wordpress.com/2010/10/13/el-grand-tour/ Mejora: Incluir nueva presentación con los elementos de la oferta turística según legislación andaluza Mejora: Cambiar el Para Saber Más aportando información sobre la importante relación entre los medios de transporte y el turismo http://www.museodelturismo.org/index.php/medios-de-transporte Mejora: Hay un cuadro con los aspectos que puede controlar el estado en la oferta y la demanda. Al pinchar sobre la oferta salen los contenidos de la demanda y al pinchar sobre la demanda, los de la oferta. Mejora: En el Para saber más aparece el proyecto Lookinside. No encuentro la web y los últimos estudios encontrados son de 2013 por lo que creo que ya no está operativo. Lo más adecuado es eliminarlo. Mejora: Cambiar el primer Para saber más con información sobre el Balance del turismo. este informe en la actualidad ya no se realiza. Se puede cambiar por la Valoración Turística Empresarial de Exceltur con el siguiente enlace: http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2016/01/INFORME-PERSPECTIVAS-Balance-del-a%C3%B1o-2015-y-Perspectivas-2016-WEB.pdf Mejora: Cambiar el enlace del Para saber más Los efectos socioculturales del turismo por http://media.unwto.org/es/press-release/2014-05-08/un-proyecto-dirigido-por-la-omt-ayuda-combatir-el-cambio-climatico-en-indon Mejora: Cambio en el texto y en el enlace del Para saber más Turismo y cambio climático: Que el turismo supone una alteración para el medio ambiente no se le escapa ni a la OMT. El cambio climático es una realidad, y una preocupación. Aquí tienes un proyecto de la OMT en Indonesia. Proyecto de la OMT para combatir el cambio climático en Indonesia (se enlaza con http://media.unwto.org/es/press-release/2014-05-08/un-proyecto-dirigido-por-la-omt-ayuda-combatir-el-cambio-climatico-en-indon) Mejora: Cambio en el enlace del Para saber más La Organización Mundial del Turismo por http://www2.unwto.org/es Mejora: Cambio en el enlace del Para saber más Turismo y cambio climático, sustituyéndolo por http://sdt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/summarydavoss.pdf Mejora: Cambio del enlace http://dtxq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/declaracionny-esp.pdf por el siguiente enlace http://step.unwto.org/es/content/antecedentes-y-objetivos Mejora: El enlace el siglo del grand tour redirecciona a un contenido que ni tiene nada que ver Mejora: Actualización</p>			
Versión: 01.02.01	Fecha de actualización: 02/10/14	Autoría: María Noemí Rodríguez López	
Cambios de enlaces, actualización de normativa y contenidos. Revisión ortográfica.			
Versión: 01.01.00	Fecha de actualización: 01/10/14	Autoría: María Noemí Rodríguez López	
Cambios de enlaces, actualización de normativa y contenidos. Revisión ortográfica.			
Versión: 01.00.00	Fecha de actualización: 05/12/13		
Versión inicial de los materiales.			